

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023.-----

En la Sala de Consejo sede del H. de Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres ubicada en el edificio Dr. Octavio S. Mondragón, 16 de., septiembre 63 Ote. De la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 08:40 horas del 18 de agosto de 2023, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo el M. en ED. Jaime Nieves Medrano, Presidente del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Toma de Protesta de los Consejeros Académicos Catedráticos. **II.** Lista de asistencia y declaración de quórum. Solicitar al H. Consejo Académico se modifique la orden del día para agregar el punto Solicitud y en su caso aprobación del ADDENDUM del inicio de clases de los Planteles de la Escuela de Bachilleres. **III.** Presentación y de proceder aprobación del Modelo Educativo Universitario. Presentan el Mtro. Luis Manuel Pérez Galván y la M. en C. Isabel Paz Nieto, Coordinadora de Fortalecimiento Institucional. **IV.** Presentación y de proceder aprobación del Código de Ética, Integridad Académica e Integridad Científica de la Universidad Autónoma de Querétaro. Presenta el M. en A.P. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria. **V.** Presentación y de proceder aprobación del Plan de Cultura de Paz. Presenta Mtra. Flor Alicia Rodríguez Vázquez, Coordinadora de Gestión Educativa para una Cultura de Paz. **VI.** Presentación y de proceder aprobación de la Reforma y Reestructuración del Instrumento del Protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género. Presenta la Lic. Berenice Rubio Reyes y la Lic. María Guadalupe Jiménez Bravo, Integrantes del área Jurídica de la Unidad de Atención a Violencia de Género. **VII.** Lectura y si procede, aprobación de las actas: Consejo Extraordinario de 16 de junio de 2023; Consejo Ordinario de 05 de julio de 2023 y Consejo Extraordinario de 06 de julio de 2023. **VIII.** Informe mensual del Director. **IX.** Informe mensual del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior (CEEMS) presenta el Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. **X.** Asuntos de maestros. **XI.** Asuntos de alumnos. **XII.** Revalidaciones. **XIII.** Convalidaciones. **XIV.** Presentación y en su caso aprobación del nuevo Plantel Charco Blanco, Corregidora del Bachillerato Escolarizado. **XV.** Presentación y en su caso aprobación del nuevo Plantel Landa de Matamoros del Bachillerato Escolarizado. **XVI.** Solicitud y en su caso aprobación del ADDENDUM del inicio de clases de los Planteles de la Escuela de Bachilleres. **XVII.** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XVIII.** Asuntos generales.

Se encuentran presentes los Consejeros: Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Universitaria Catedrática; Mtra. Rosa María Barajas Villa, Consejera Académica Catedrática; Dra. Lucero Canto Guerrero, Consejera Académica Catedrática; Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Diana Luz Pérez Hernández, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila, Consejera Académica Catedrática; C. Natalia Yolitz Durán Alva, Consejera Universitaria Alumna; C. Aldo Sánchez Landaverde, Consejero Universitario Alumno; C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez, Consejero Académico Alumno; C. Barbara Ameyali Cano Montesinos, Consejera Académica Alumna; C. María Guadalupe González Olvera, Consejera Académica Alumna; C. Adriana Mendoza Ramírez, Consejera Académica Alumna; C. Daniela Iris Chávez Guerrero, Consejera Académica Alumna y la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico, Quien Da Fe.-----

I. TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS ACADÉMICOS CATEDRÁTICOS. M. en C.

Rita Ochoa Cruz: “Buenos días a todos los que hoy nos acompañan. Hoy viernes 18 de agosto del año en curso siendo las 08:40 horas damos inicio a nuestro primer Consejo Académico en sesión ordinaria de este semestre, el cual se está llevando a cabo en los términos de la convocatoria legalmente emitida. En primer término, tenemos la protesta de nuestros Consejeros Académicos Catedráticos y Alumnos, en un primer momento me gustaría preguntarles a los alumnos sus datos completos, cosa que ya hicimos para tenerlos a la mano. Esta situación se está dando porque apenas ellos, ayer al mediodía estaban haciendo su elección y queremos cerciorarnos de que sean los nombres correctos. Por el artículo 179, que a la letra dice, El secretario del Consejo Académico previamente la toma de protesta del consejero, lo presentará ante este, indicando su nombre y a quienes representan, en nuestro caso cada uno de nosotros, cada uno de ustedes como consejeros representan a toda la Escuela de Bachilleres. No hay consejeros por semestre, sino, cada uno representa a cada estudiante, docente y administrativo de la Escuela de Bachilleres en todas sus modalidades. Recuerden que ahora tenemos ya tres modalidades, el Bachillerato Escolarizado, Bachillerato Mixto y el 11 de septiembre esperemos que tengamos la apertura del Bachillerato Virtual. Los voy a presentar solamente, si pueden levantar la mano, después va a venir una lista de asistencia Mtra. Rosa María Barajas Villa, Dra. Lucero Canto Guerrero, Dra. Cristian Elizabeth Fuentes Rodríguez, Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt, Mtra. Diana Luz Pérez Hernández, Mtra. María Lourdes Serrato Águila y por parte de nuestros consejeros estudiantes, la C. Natalia Yolitzi Durán Alba y el C. Aldo Sánchez Landaverde, ellos son Consejeros Universitarios Alumnos y La Maestra Perla Nereida González Rodríguez también es Consejera Universitaria Catedrática, a ellos no se les va a tomar ahorita protesta porque ellos se les toma protesta en el consejo universitario, pero nos están acompañando. Ahora sí, nuestros consejeros estudiantes, C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez, C. Bárbara Ameyalli Cano Montesinos, C. María Guadalupe González Olvera y C. Adriana Mendoza Ramírez. Maestro Jaime le cedemos la palabra para hacer la toma de protesta”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Muy bien, Nos ponemos de pie por favor. Los consejeros que rinden protesta levantan su mano derecha y después de leer el párrafo ustedes van a contestar el “Si protesto”. Entonces iniciamos. Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro y sus disposiciones reglamentarias, así como desempeñar Leal y honestamente el cargo de Consejero Académico de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro que le ha sido conferido y defender la autonomía Universitaria”.-----

Consejeros Académicos: “Si protesto”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Si así lo hiciere, que la Universidad y la sociedad se lo reconozca, y si no que se lo demande, muchísimas gracias”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Antes de continuar con nuestro consejo, quisiera hacer hincapié en que ser Consejero Académico, es una gran responsabilidad, por lo que le solicito, revisen nuestros documentos que rigen el mismo, particularmente el Capítulo VIII del Estatuto Orgánico, donde encontramos lo referente al tema, ahí vamos a poder encontrar cuáles son nuestras funciones como consejeros académicos, terminando el consejo se los vamos a hacer llegar a los grupos de WhatsApp que ya tenemos con ustedes”.-----

II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Como siguiente punto en el orden del día, tenemos el pase de lista y la declaración del quórum legal, para poder

dar fe a este consejo, por lo que le suplico a los Consejeros Académicos, que, al escuchar su nombre, se manifiesten. Por parte de los Consejeros Académicos Docentes, “¿Mtra. Rosa María Barajas Villa?”.---

Mtra. Rosa María Barajas Villa: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Dra. Lucero Canto Guerrero?”.-----

Dra. Lucero Canto Guerrero: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Dra. Cristian Elizabeth Fuentes Rodríguez?”.-----

Dra. Cristian Elizabeth Fuentes Rodríguez: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt?”.-----

Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Diana Luz Pérez Hernández?”.-----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. María de Lourdes Serrato Águila?”.-----

Mtra. María de Lourdes Serrato Águila: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Por parte de los Consejeros estudiantes. ¿C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez?”.-----

C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Bárbara Ameyalli Cano Montesinos?”.-----

C. Bárbara Ameyalli Cano Montesinos: “Presente”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. María Guadalupe González Olvera?”.-----

C. María Guadalupe González Olvera: “Presente”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Adriana Mendoza Ramírez?”.-----

C. Adriana Mendoza Ramírez: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le informo al pleno que al momento contamos con seis Consejeros Docentes y cuatro Consejeros Alumnos, dado que es segunda convocatoria se declara quórum legal para llevar a cabo esta sesión. Agradecemos la presencia de nuestros Consejeros Universitarios, que, aunque no hayan tomado protesta ellos ya fungen con este cargo lo harán en próximos días, les agradecemos su presencia a

los a los cuatro, incluyendo al Mtro. Jaime. Es un honor contar con los coordinadores de las diferentes modalidades y los planteles de la Escuela de Bachilleres así como los responsables de las diferentes áreas administrativas y el coordinador del CEEMS, docentes y alumnos que nos acompañan agradecemos el tiempo que se han tomado para asistir a esta sesión de consejo antes de dar paso a la orden del día le solicito a los miembros de nuestro Consejo Académico que para las votaciones que se requieran hacer en los casos a revisar, se sigue un procedimiento que hemos llevado a cabo en consejos anteriores, que se haga de forma económica, es decir, si alguien tiene algo que objetar o quiera abstenerse de la votación, se manifieste, en caso contrario se pueda tomar como aprobada esta petición, ¿Están de acuerdo con esta solicitud Consejeros? ¿Tienen alguna pregunta?”.-----

Consejeros Académicos: “Sí de acuerdo”.-----

Solicitar al H. Consejo Académico se modifique la orden del día para agregar el punto Solicitud y en su caso aprobación del ADDENDUM del inicio de clases de los Planteles de la Escuela de Bachilleres. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En este momento quiero solicitar al Honorable Consejo Académico, se modifique la orden del día para agregar el punto de Solicitud y en caso aprobación de un ADDENDUM del inicio de clases de los Planteles de la Escuela de Bachilleres que no tienen fecha de aprobación en Consejo Universitario ¿hay alguna pregunta en cuanto a esta petición? Les comento, para las certificaciones nos solicitan la fecha de apertura de los Planteles de la Escuela de Bachilleres, hay algunos planteles que se abrieron y no se hizo esta apertura en Consejo Universitario, por lo tanto, queremos regularizar esta situación, en su momento se los explicaré en caso de que ustedes aprueben hacer esta modificación a la orden del día. Conforme al Artículo 60 del Estatuto Orgánico les pido a los miembros de nuestro consejo expresen su decisión para hacer el cambio de orden del día, ¿Algún voto en contra o abstención? Al no existir votos en contra ni abstenciones le informo al pleno que queda aprobada esta modificación, ustedes ya la van a encontrar ahí en su hoja de orden del día, ya está la modificación, está anotada en el número XIV, XV y XVI”.-----

III. PRESENTACIÓN Y DE PROCEDER APROBACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO. PRESENTAN EL MTRO. LUIS MANUEL PÉREZ GALVÁN Y LA M. EN C. ISABEL PAZ NIETO, COORDINADORA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. M en C. Rita Ochoa Cruz: “Nuestro siguiente punto en el orden del día, es la presentación y de proceder aprobación del Modelo Educativo Universitario presenta el Mtro. Luis Manuel Pérez Galván y la M. en C. Isabel Paz Nieto Coordinadora de Fortalecimiento Institucional, todos estos documentos que hoy se van a presentar como no teníamos Consejo Académico en ese momento electo cuando nos llegaron, se los hicimos llegar a cada uno de los docentes y jefes de grupo de la Escuela de Bachilleres, a ustedes se los hicimos llegar hasta el lunes, pero, ya lo tenían desde fechas anteriores Mtro. Luis Manuel y Mtra. Isabel, adelante por favor”.-----

M. en C. Isabel Paz Nieto. “Muchísimas gracias, el día de hoy vamos a presentar la actualización del Modelo Educativo, este proyecto llevamos aproximadamente un año y medio que estamos desarrollando el proyecto, las áreas que estamos involucradas son Secretaría Académica y la Dirección de planeación como líderes de este proyecto, de tal manera, que en el PIDE de 2021 a 2024 una de las metas que teníamos establecidas, era la actualización del Modelo Educativo, la intención de este cambio era que desde el 2021-2 pudiéramos lograr el avance, ahorita ya estamos presentando a cada uno de los consejos académicos, la intención es presentarlos para bajarlo y socializarlo con ustedes, de tal manera que el camino hacia el cambio que estuvimos desarrollando fue a través de los siguientes elementos: lo primero fue desarrollar

un cuestionario que fue aplicado en cada una de las áreas, incluso lo bajamos aquí en Escuela de Bachilleres y también se hizo una convocatoria para invitar a estudiantes, docentes y también áreas administrativas que formaron una comisión y participaron en estos talleres que se desarrollaron en el mes de mayo, de tal manera que una vez que se hizo un diagnóstico por cada área y tres talleres que estuvieron acompañados principalmente de las unidades académicas, se pasó a analizar la información y cada una de las unidades académicas desarrolló un cuestionario y una propuesta también. Finalmente, ya analizamos toda la información de las áreas, también del diagnóstico en general y se logró hacer ya el desarrollo de esta actualización, es importante mencionarles que el cuestionario albergaba cuatro categorías, en la primera como era muy interesante pues conocer cómo se trabajó el modelo en la pandemia, que fue uno de los motivos por los cuales está haciendo esta actualización, se está fortaleciendo el Modelo Educativo. También se tomó principios y valores, enfoque pedagógico y el área de innovación educativa que son los tres conceptos que alberga el modelo educativo. En 2017 fue la última actualización, se aprobó el 30 de noviembre ante el Consejo Universitario y en esta ocasión los cuestionarios fueron de manera presencial, es decir, se contestaban en el momento y hubo una participación de 501 personas, ahorita con esta plataforma que se estuvo desarrollando también, fue una de las herramientas que nos ayudó bastante, a tener un mayor acercamiento con cada área y se logró el incremento del 913.17% comparado a 2017, que fue un poco más cerrada, este cuestionario y ahí se muestra en pantalla pues la participación de cada uno de los grupos de trabajo en donde rescatamos que los alumnos fueron los que tuvieron mayoría en este tipo de cuestionarios, de tal manera que a partir de esas 14 unidades académicas, en cada uno de los diagnósticos los temas que fueron muy latentes fueron los que están enlistados, algunos por ejemplo, salud física y mental, cultura de paz, aprendizaje-servicio y fortalecer mucho lo que son los temas transversales, que es uno de los elementos que hemos integrado y de la misma manera en la cuestión de tecnologías que era uno de los puntos que queríamos nosotros trabajar, nos comentaban mucho que durante la pandemia una de las cuestiones es que no se contaba con infraestructura adecuada, entonces, los motivos que nos comentan es fortalecer esta infraestructura para lograr esta cuestión de una virtualidad ya en programas educativos por ejemplo y también capacitación en docentes y estudiantes. Del mismo modo, en área de educación de nivel superior, comentan mucho que también es muy importante el diálogo con los empleadores, es decir, este modelo retoma tanto la educación media superior como la superior que es una de las intenciones que queremos, cedo la palabra a mi compañero”.

Mtro. Luis Manuel Pérez Galván: “Gracias. Buenos días a todos, todas, todes. Bien, este es el modelo actual de nuestro Modelo Educativo universitario, ustedes lo conocen muy bien, con el estudiante como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, a sus costados están las actividades que hace nuestra universidad de investigación, vinculación y extensión y los principios y valores, innovación educativa y el enfoque pedagógico con las características de cada uno de ellos, como decía mi compañera, este es del 2017, ya lleva tiempo en que se está trabajando de esta forma, y la propuesta, es que para nuestra universidad ahora y desde este punto de vista de la evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje, no es que dejemos fuera a nuestros estudiantes, sino que consideramos que ahora donde nos tenemos que basar es en el proceso de enseñanza-aprendizaje como tal, en donde se determina el valor de la docencia, que son quienes están bajando nuestro Modelo Educativo Universitario a cada una de las aulas y con los principios y valores, por supuesto el enfoque pedagógico, la innovación educativa que también ya estaba nuestro Modelo Educativo, pero, agregamos el de la comunidad Universitaria, en el sentido de que como ahora es el proceso de enseñanza-aprendizaje la base fundamental de nuestro modelo, toda la comunidad Universitaria tiene que implicarse en estas actividades, esa es la intención, además, para nuestras áreas de bachillerato hablamos del programa PAEC (aula, escuela y comunidad) que tiene las características de sacar a los estudiantes del aula, en el sentido no solamente metafórico, sino que también puedan estar

haciendo actividades de intervención comunitaria y que tengan esta vinculación. Estos son los componentes que ahora estamos planeando compartir con ustedes, en primer lugar, el componente filosófico, que tiene que ver con los principios y valores, responsabilidad social Universitaria que está basado en el humanismo y por supuesto una formación integral, a partir de este primer eje, es que surge el proceso de enseñanza-aprendizaje como eje fundamental, porque en el componente teórico hablamos desde el constructivismo, retomamos estas corrientes y pedagogías críticas, activas, participativas y la intención es poner el centro en proceso de enseñanza-aprendizaje con este tipo de pedagogías, por eso es que es muy importante, reconocer a todos los elementos, los subsistemas que subyacen en la comunidad universitaria, que es el punto número tres, ¿Cómo será esto? Bueno, en este trabajo que ya comentó mi compañera, que se hicieron los talleres, hubo varios temas transversales que se quieren trabajar con los chicos y chicas, entonces es a partir de una **transversalidad** curricular, que estamos pensando que, estos elementos ponerlos en práctica y por último el componente académico. Aquí vemos las temáticas que ya también comentó nuestra compañera, formación ciudadana, sustentabilidad académica, educar para la paz, salud integral, tanto mental como física, inclusión educativa, perspectiva de igualdad y equidad de género y por el componente académico, que son las funciones de nuestra universidad, docencia, investigación, vinculación, extensión, difusión, gestión académica y evaluación. En principios y valores, como pueden ver, existen ya estos tres en nuestro modelo actual, que son: que es una formación humanista, con compromisos social y sustentable y se agrega la formación integral para que estos tres elementos puedan amalgamarse y que la formación no solamente quede en nuestras aulas, sino que sea una formación para la vida, con estas competencias y habilidades para la vida. En el enfoque pedagógico, destacamos estas características, volvemos a enumerarlas, con la flexibilidad, el trabajo multi - inter - transdisciplinario, pero, además, que debe estar centrado en la enseñanza y el aprendizaje, que es una de las características, es basado en la enseñanza situada y en el aprendizaje significativo y retomamos el aprendizaje-servicio, como una de las estrategias que deba ponerse en práctica, no es nada nuevo esta estrategia, ya está en nuestro Modelo Educativo actual, pero, sí queremos destacarla, como una de las estrategias donde podemos transversalizar todas estas temáticas, que salieron de nuestros talleres en Innovación Educativa, están las características de nuevas modalidades de enseñanza, que nos dejó por supuesto la pandemia, los planes de estudio actualizados, conforme a nuestro Modelo Educativo, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y por supuesto algo muy importante de nuestra universidad, la vinculación social y el compromiso social de nuestros universitarios. Y por último la Comunidad Universitaria, en el sentido que les comentaba, en este enfoque pedagógico, el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, tiene que estar sostenido por toda nuestra Comunidad Universitaria, si falta alguno de estos elementos, muy poco vamos a poder hacer para que sea una formación integral como la estamos solicitando y pidiendo a partir del modelo. Vemos aquí entonces a empleadores, a la sociedad en general, a los egresados, administrativos, docentes y estudiantes, que forman parte de nuestra Comunidad Universitaria”.-----

M. en C. Isabel Paz Nieto. “Muchas gracias. Bueno, una vez presentado el proceso como se hizo y ahora también la propuesta, que tenemos para actualizar el documento, ahora vamos a trabajar también en la parte operativa. La parte operativa se centra principalmente en la implementación del Modelo Educativo y posteriormente su evaluación. Una de las cuestiones que rescatamos, es que no se conoció el Modelo Educativo, entonces, la intención fue fortalecer el Modelo Educativo y ahora ya trabajarlo más en la implementación, por lo tanto, se consideran los siguientes elementos: La principal área de oportunidad que encontramos, es que es necesario crearse un área que guíe estos procesos de nueva creación que sea central, es decir, que se dirija tanto a nivel superior y el medio superior, con la intención de bajar este Modelo Educativo, hacerlo más operativo y que también cada uno de los actores de la Comunidad Universitaria pues tengan pertenencia a el Modelo Educativo, de tal manera que para implementarlo, son estas seis

principales estrategias en primer momento, uno es que haya un representante por cada unidad académica en la que incluye Escuela de Bachilleres y la intención es analizar en un primer momento con estos actores el Modelo Educativo para que ellos de acuerdo a sus diagnósticos y a sus formas de trabajo internas de cada área, puedan conversar con nosotros para que sepan cómo lo pueden ir desarrollando, a partir de eso pues se representaría con desarrollo académico, cursos y talleres en los que se trabajen temas transversales y en los que se puedan adaptar a cada uno de los programas educativos, o por ejemplo, en este caso serían algunos planteles de acuerdo a las características también que tiene cada plantel de educación media superior, también una de las cosas que vemos como área de oportunidad, es la creación de una identidad digital, es decir, acercarnos más a este tipo de actividades que se desarrollan en la universidad para hacer una página web, redes sociales y tener un mayor acercamiento también con los jóvenes que es una de las cosas que queremos también y con los docentes, y de esta manera pues definir dentro de estos programas educativos, es decir, del programa educativo de Escuela de Bachilleres, algunas materias de tronco común en las que se pueda enseñar el Modelo Educativo como un tópico general que se pueda platicar, y de tal manera que también no solamente talleres a docentes y estudiantes, sino también, traer conferencias para administrativos y para docentes. Las siguientes áreas para implementarlo pues es la creación de un modelo académico, es muy importante destacar que es muy diferente un modelo universitario, a un modelo académico. En el modelo académico es más las cuestiones curriculares, es decir, un perfil de ingreso, un perfil de egreso, tanto de docente como de estudiante, y ese es un área de oportunidad que se desarrollará en próximos años. Esta difusión en espacios virtuales, la reestructuración paulatina, porque entendemos que son procesos que van a ir paulatinamente y no es de la noche a la mañana, sino que, la reestructuraciones son poco a poco, de tal manera que la intención es para área universitaria Es compartir este modelo educativo con empleadores que también es una parte importante y finalmente una vez que tengamos todos estos procesos, pues se evaluarán y adaptarán cada uno de los programas institucionales, es decir, tutorías, desarrollo académico, cada uno de los programas institucionales, que tenemos la intención es que estos sigan el mismo camino del Modelo Educativo, que se adapten. Para cerrar, en la parte de evaluación, básicamente es mantener el cuestionario que hicimos, revisarlo, escoger unas preguntas que concentren mayor información, que se pueda contestar de manera anual o de manera semestral dependiendo de cada una de las necesidades y la intención es en el nivel universitario, pues consolidar el área de prácticas para que este cuestionario albergue más empleadores que es una de las cuestiones que también vimos como área de oportunidad y compartir este cuestionario con egresados y con el área de Educación Colaborativa. Estas estrategias pues van más alineadas con la parte universitaria, la intención es desarrollar indicadores que nos puedan dar mayor conocimiento, de cómo se está aplicando el Modelo Educativo tanto en Escuela de Bachilleres, como en cada una de las facultades y finalmente ir de manera paulatina, analizando estos resultados y no cada cierto tiempo que es un poco más pesado analizar estos resultados, sino que, tengamos información anual de cómo se está aplicando y crear estrategias anuales también para poder bajar e implementar más el Modelo Educativo”. -----

Mtro. Luis Manuel Pérez Galván: “Bueno, ya para cerrar No queríamos dejar pasar y agradecer a los docentes y administrativos que trabajaron en el Modelo Educativo Universitario, hoy siendo coherentes con lo que comentamos, que somos una comunidad Universitaria entonces, muchas gracias Mtro. Jaime, Mtra. Rita, Dra. Cecilia, Mtra. Rosa María, muchísimas gracias por el trabajo, sobre todo sabemos que fue un trabajo muy arduo, muy complicado en algunos aspectos, muy complejo del análisis que se estuvieron realizando, pero, no queríamos terminar sin agradecerles su participación y sobre todo el apoyo y la difusión que tuvieron con el bachillerato y sería por nuestra parte todo, muchas gracias”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Quisiera comentarles que el FOCREA a cargo de la Dra. María de la Concepción Hernández Díaz, y las chicas que también conforman el FROCREA la Lic. Miriam Michel Luna González y la Lic. Jerrely Mendoza Loya y una servidora tuvimos algunas reuniones con Secretaría de Planeación, estuvimos platicando algunas cuestiones que nosotros al revisar el documento, consideramos que hay que modificarse, comentarles rápidamente, hacer visible más a la Escuela de Bachilleres, si ustedes tuvieron la oportunidad de leerlo, se basaba mucho a licenciaturas y a técnico superior y les comentábamos que valdría la pena que Escuela de Bachilleres, como media superior, apareciera un poco más, tomaron las notas y están en proceso de hacer estos cambios, de agregar algunas estadísticas también, donde se aprecie también el crecimiento, no solo de licenciatura durante estos años sino también de media superior, porque como ustedes saben la Escuela de Bachilleres ha crecido. Entonces, le agradecemos también al comité, que nos viene a presentar, por el apoyo y la escucha y la apertura para atender estas solicitudes”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: Mujer: Bueno, en función de esperar como las adaptaciones a Escuela de Bachilleres, sería el vincularlo, una vez que sale como la adaptación mencionada, ¿sería enfocar los cursos, talleres y conferencias?”.-----

Mtro. Luis Manuel Pérez Galván: “Sí en conjunto con la Dirección del Desarrollo Académico, para que podamos dar cursos”.-----

M. en C. Isabel Paz Nieto. “En cuanto a temporalidad, por ejemplo, creo que el primer paso, si no me equivoco, es mostrarlo todas las unidades académicas y en función de eso menos este se genera el cronograma”. -----

Mtra. Rosa María Barajas Villa: “Gracias, Me parece muy atinado el que nuestra escuela, levante la voz y diga queremos ser tomados en cuenta y queremos ser visibles en el Modelo Educativo Universitario y hace un momento en lo que nos presentaba la maestra Isabel, estaba la cuestión de la evaluación del modelo y dentro de este, los indicadores, creo que sería muy conveniente el que nosotros, la Escuela de Bachilleres, estuviéramos enterados del desarrollo de estos indicadores, cómo se eligen sus indicadores para la evaluación del modelo. Nuestra labor como docentes es esa, justamente nuestro trabajo es docente, frente a grupo, aunque también tenemos un buen número de colegas, que hacen investigación, pero, quisiéramos que los indicadores fueran más hacia ese gran rubro que trabajamos en la escuela, que es el trabajo frente a grupo, la atención a estudiantes, nuestros grupos son muy distintos por muchas razones, a los grupos que tienen nuestros colegas en licenciatura, desde el número de estudiantes que atendemos, la etapa, la edad de los jóvenes que atendemos, es otro perfil de estudiante y por lo mismo la exigencia del docente es también de otra naturaleza, la exigencia que tiene la institución hacia nosotros y que a veces no hay un indicador, no hay un número, que evalúe el esfuerzo que hace un docente frente a su grupo y entonces en esta parte yo sí quiero proponer, que nos inviten, que nos permitan involucrarnos en este desarrollo de los indicadores, para la evaluación del modelo, gracias”. -----

Dra. Crithian Elizabeth Fuentes Rodríguez: “Yo tengo un comentario muy puntual, me di a la tarea de revisar y en el enfoque pedagógico una de las características es la multi - inter y transdiscipliniedad, me parece que en los demás rubros si nos aportan elementos, como para poder aterrizarlo nosotros, precisamente en la práctica docente, pero aquí se quedan como que a un nivel muy descriptivo de que la multi - inter y transdisciplina, pero no nos dan pautas, para que como docente lo aterricemos, lo

trabajaríamos con nuestros estudiantes y ahí hay un área de oportunidad”.-----

Mtro. Luis Manuel Pérez Galván: “Está vinculado a los proyectos de aprendizaje y servicio que nos permiten hacer un proyecto con todos los profesores de algún semestre y así todos los profesores podemos trabajar en la propuesta aprendizaje y servicio inicial con este Modelo Educativo, gracias por su comentario”.-----

C. Aldo Sánchez Landaverde: “Por parte de la Escuela de Bachilleres creo que antes de universitarios fueron parte de la Escuela de Bachilleres, la mayoría de los licenciados fueron estudiantes, entonces me gustaría que se aterrice muy bien el que bachilleres sea tomado en cuenta, ya que parte de la deserción, ya en la carrera o la licenciatura, viene también de esta parte, la desinformación, y por mi parte yo no sabía que la última actualización había sido hace seis años, entonces, casi ningún alumno, entonces, me gustaría también esa parte de informar, que sea como muy muy puntualmente, hablaban de redes sociales esa parte, no sé cómo lo manejarían, sería una red social, o sea, Instagram, Facebook, la que sea, pero, no sé cómo tomar en cuenta, para que se difunda, hablarían con sociedades de alumnos con la UAQ, cuál sería como su plan de acción por esa parte”.-----

M. en C. Isabel Paz Nieto. “Desde identidad, tendríamos que trabajar con ellos, están mucho en Instagram, para que puedan ahí sacar las convocatorias, por ejemplo, y pues vemos que ha atraído muchos estudiantes, entonces, la intención es hacer una campaña de difusión, bajada a estas áreas de redes, para poder practicar la información, incluso conferencias o campañas, semestrales, a lo mejor también para hacer conferencias con los estudiantes”.-----

C. Aldo Sánchez Landaverde: “¿Y toda esta parte la va a llevar una persona especializada en redes sociales?”.-----

M. en C. Isabel Paz Nieto. “Sí”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “De hecho, hace seis años, si lo recuerdan los maestros, entraron a todos los salones, a dar conferencias, a tener una plática del Modelo Educativo en ese momento, fue a todos, yo recuerdo que estaban en toda la prepa. Para terminar este punto ¿Algún otro comentario consejeros?”.---

Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila: “Sí, nada más quiero comentar que sería importante, que todos estos ejes transversales, se capacitara a todos los maestros en relación a estos ejes transversales, porque si lo dejamos así, a veces no se sabe cómo hacer esto, o no saber qué se refiere y que tengamos todos bien claro, cuáles son esos ejes transversales. Estuve leyendo lo de la Educación para la Paz, estuve leyendo lo del Código de Ética, pero eso es muy necesario que lo conozcamos todos, no nada más dejarlo así el papel”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí, de hecho también una de las pláticas que tenemos con planeación es justamente para el curso que va a dar comienzo en un ratito, queríamos ya tener las adecuaciones de estos cambios que se están proponiendo dentro de la universidad para dar en un primer momento a conocerlos a los 120 maestros que van a tomar este curso y antes de que termine diciembre, en octubre-noviembre, estaríamos hablando de un segundo curso igual que este, de conceptos básicos del MEU para toda la población de la Escuela de Bachilleres, en cuanto a docentes, en un primer momento desde la Escuela de Bachilleres, a cargo del FOCREA. ¿Hay algún otro comentario? De no ser así y de acuerdo al artículo 60 del estatuto orgánico les pido a los miembros de nuestro consejo, expresen su decisión para aprobar en lo

general, el Modelo Educativo Universitario, que se nos ha sido presentado. ¿Votos en contra o abstenciones? Al no existir votos en contra o abstenciones se aprueba en lo general el Modelo Educativo Universitario creo que somos el último Consejo Académico, enhorabuena, muchísimas gracias”.-----

IV. PRESENTACIÓN Y DE PROCEDER APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA, INTEGRIDAD ACADÉMICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO. PRESENTA EL M. EN A.P. RICARDO UGALDE RAMÍREZ, DIRECTOR DE ESTUDIO Y PROCESOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Continuamos con nuestra orden del día, tenemos ahora la presentación y de proceder, aprobación del Código de Ética, Integridad Académica e Integridad Científica de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual va a ser presentado por el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de Estudios y Procesos de la Legislación Universitaria, adelante maestro”.-----

Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez: “Muchas gracias, buenos días a todas, a todos los integrantes de este Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres. Por instrucción de nuestra Señora Rectora, por instrucción del Consejo Universitario y por instrucción también de la Comisión Especial para la Reforma Legislativa y a solicitud de la Escuela de Bachilleres, hoy asisto ante ustedes para presentar el Código de Ética, integridad académica e integridad científica de la Universidad Autónoma de Querétaro. La razón de presentarlo ante ustedes, veo que el consejo recién se integra, es que los consejos académicos de las distintas facultades y Escuela de Bachilleres son órganos de naturaleza consultiva, entonces, el proceso que sigue la normativa Universitaria, parte de la presentación ante el consejo universitario y de ahí hacia los consejos académicos, para recibir el voto aprobatorio correspondiente y de esa manera, de nueva cuenta que el consejo universitario en una sesión, pueda probar las distintas normas que estamos o que se trabajan hacia el interior de la universidad. El proceso que nos ha encomendado la rectora, tiene ya dos años y medio, comenzamos en el mes de junio del año 2021 y estamos trabajando no solo en la presentación o en la elaboración del instrumento que hoy vamos a presentar, solo para poner un poco al tanto a los integrantes del Consejo, ya trabajamos La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, ya se presentó ante instancias competentes para que siga el proceso que corresponda y esperemos que en este semestre pueda llegar a la legislatura del Estado para su debida aprobación. Estamos terminando ya el estatuto orgánico, que se está discutiendo ya en la comisión especial en la que participa el Mtro. Jaime como representante de la Escuela de Bachilleres, seguramente en la siguiente sesión del Consejo Universitario y así se presentará para que igualmente sirva el curso legal. Y otro instrumento que nos habían encargado es este Código de Ética, Integridad Académica e Integridad Científica, que ahora presentamos, referir que hay tres razones muy importantes para que este documento sea analizado por nuestra comunidad y en caso de ser aprobado forme ya parte de nuestra normativa. Primero la postura que se tiene en la institución, en el sentido de que la ética, entre la comunidad Universitaria es fundamental para evitar ciertas prácticas que se han vuelto recurrentes entre nuestros estudiantes, entre nuestros académicos y de vez en cuando también las observamos entre nuestros compañeros administrativos. Buscamos que el perfil del estudiantado, de los egresados y en general de nuestra comunidad académica, cumpla con rigurosidad con las reglas que la ética o las directrices que la ética nos marca, sea en el desarrollo de nuestra actividad académica, de nuestra actividad administrativa o del desarrollo de investigación, ciencia, Innovación o tecnología, esa sería la primera razón. La segunda razón está relacionada con la intención que tenemos de regular y promover la observancia de conductas éticas y de integridad académica y científica, como algo cotidiano en nuestra universidad, buscamos evitar en muchos sentidos, que derivado de estas prácticas, tengamos señalamientos hacia el exterior con motivo de manera muy clara lo digo de las prácticas de plagio, que recurrentemente se presentan, si estas prácticas sabemos que cuando son de alguna manera descubiertas y cuando salen a

la luz, el primer impacto se recibe en la institución, lo que sea personal, se va analizando y va a determinar responsabilidades para quienes incurran en estas prácticas que deben ser ajenas a nuestra institución, pero que, reitero se han vuelto muy recurrentes en los últimos 25 años y necesitamos hacer ajustes en ese sentido. Y finalmente se debe atender al marco normativo y a requerimientos de instancias externas que motivan que la Universidad Autónoma y Querétaro, cuente con un instrumento como el que estamos presentando, me refiero a que las leyes de transparencia, nos están pidiendo que contemos con este tipo de instrumentos, pero, también los organismos acreditadores nos lo están solicitando, nos piden que tengamos un Código de Ética, de Integridad Académica y de Integridad Científica. En ese sentido presentamos este documento, que tiene dos objetos esencialmente, primero establecer los principios y valores éticos de integridad académica e integridad científica, que se deberán observar por la comunidad Universitaria, pero, no solo por nuestra comunidad Universitaria, hemos considerado que los principios éticos de integridad académica y de integridad científica, deben ser observados también por nuestros visitantes, si nosotros invitamos a una persona a dar una conferencia, si viene un profesor a hacer una estancia, si tenemos alumnos que estén haciendo procesos de movilidad, también deberán tener la obligación de observar las normas de integridad académica, integridad científica y nuestro código de ética. Entonces, es un instrumento que abarca un universo muy importante en términos muy amplios, diría que, todo aquel que tenga alguna actividad académica, científica o de investigación dentro de la universidad, quedará sujeto a este instrumento y el segundo objetivo es fijar el marco de aplicación alcance y límites de estos principios y valores éticos de nuestra institución, que ya proponemos como parte de la vida institucional. Estos principios los van a encontrar ustedes en el artículo primero. El Código de Ética, Integridad Académica, Integridad Científica, está estructurado por siete capítulos que ustedes van a poder revisar, entre esos siete capítulos, vamos a encontrar 38 artículos, es un instrumento corto en artículos, pero, la extensión probablemente les vaya a llamar la atención, lo que ocurre es que estamos estableciendo principios y valores en cada uno de estos elementos y para cada uno de estos ejes que habremos de regular. Y finalmente van a encontrar seis artículos transitorios, en el caso de los capítulos, el desglose lo van a observar de esta manera, el capítulo uno, no tiene secciones, el capítulo dos, tiene dos secciones, el capítulo tres, no tiene secciones, el cuatro, tiene doce secciones, el quinto, tiene tres secciones y los capítulos seis y siete, no tienen secciones. El capítulo más extenso que van a encontrar, es el capítulo cinco, les pedimos que por favor hagan un análisis como órgano consultivo y a partir de ese análisis, puedan emitir ustedes su opinión con relación a este instrumento, que reitero, es muy necesario para nuestra institución. Un desglose rápido en los capítulos para que ustedes los aprecien, el primer capítulo habla del objeto y ámbito de aplicación del código de ética, se compone de dos artículos únicamente y establece los principios y valores de integridad de ética, integridad académica e integridad científica a observar en nuestra universidad. El segundo artículo, en términos muy generales, fija el marco de aplicación, alcance y límites de los principios y valores que ya encontrarán ustedes desglosados en el instrumento. El capítulo II nos habla ya de principios y valores de las personas servidoras universitarias, ¿quiénes son personas servidoras universitarias?, trabajadores académicos y trabajadores administrativos. Este apartado es muy general, aquí va a determinar precisamente ese concepto, quiénes son servidoras y servidores universitarios y cuáles son los principios y valores a los que deben sujetar su actuar como integrantes de la comunidad universitaria, reitero un punto nada más, cuando hablamos de los académicos, a lo mejor nos genera cierta inquietud, porque decimos “es que no hacen actividad administrativa”, eso no es cierto, los académicos hacen mucha actividad administrativa, y esa actividad administrativa también la tenemos que regular debidamente. Tenemos la sección primera, que se refiere a los principios del servicio universitario, es decir, nuestro actuar como integrantes del equipo de trabajadores de la universidad y la sección segunda que se refiere a los valores del servicio universitario. El capítulo tercero, van a encontrar ustedes en él, principios y valores éticos de la comunidad Universitaria, ¿quién es la comunidad Universitaria?, además

de los trabajadores académicos y trabajadores administrativos, están integrados los estudiantes de la Escuela de Bachilleres, los estudiantes de las distintas Facultades de nuestra Universidad y quienes estudian los niveles de posgrado e incluso el alcance es para quienes en algún momento estudian algún postdoctorado en nuestra institución, todos ellos son integrantes de la comunidad Universitaria y en este capítulo tercero determinamos los principios y valores, que en general la comunidad universitaria debe observar, aquí solo enunciamos algunos, insisto ustedes los van a encontrar debidamente anunciados y definidos en el documento que les solicitamos analizar, aquí hablamos del aprendizaje estratégico, de un tema que ha sido muy recurrente entre nuestra comunidad y que es el de asistencia y puntualidad de nuestros profesores, de nuestros estudiantes a sus actividades académicas, el cuidado de los espacios universitarios, que es obligación de todas y de todos, distintos compromisos que debemos asumir como integrantes de la comunidad universitaria, nuestra participación democrática, respeto a la dignidad, disciplina, honestidad, integridad, en términos muy generales el concepto y luego lo bajamos a lo que es integridad académica, integridad científica, la observancia de conductas de legalidad, lealtad, reconocimiento y protección a la autoría intelectual, ese está específicamente referido al plagio, ahí vamos a hablar claramente de cómo estamos tratando ya de erradicar de nuestra institución, esta actividad que es totalmente ajena a la conducta correcta de los y las universitarios, luego veremos seguridad y cuidado, tolerancia, entre algunos otros elementos que van ustedes a revisar, mencionaban hace un rato nuestros compañeros de planeación, también van a encontrar el tema de cultura de paz, como una de las directrices que se deben observar en nuestra institución. El capítulo cuatro, les habla ya específicamente de las reglas de integridad en términos muy generales, no estamos todavía entrando integridad académica, sino, son reglas de integridad que todos los y las universitarios tenemos que observar, aquí van a encontrar doce secciones, les pedimos que las revisen, porque estas son de aplicación general para todas y todos nosotros. El capítulo quinto, ya específicamente se va a referir a la integridad académica y a la integridad científica, les decía que tiene tres secciones, en la primera sección, van a encontrar consideraciones generales, de ambas formas de integridad, que nosotros hemos especificado en este apartado. En la sección segunda, les va a hablar de las reglas de integridad académica, es decir, cómo debemos como comunidad conducirnos en las distintas actividades académicas que desarrollemos, no solo en clase, eventualmente nos invitan a una conferencia o hacemos actividades académicas fuera del aula, todo eso está de alguna manera regulado ya en este instrumento. La sección tercera, se refiere a las normas de integridad científica, que tienen que ver ya más bien con la práctica que se hace por parte de nuestros docentes y estudiantes, en el desarrollo no solo del tema de la ciencia, sino, también de la innovación y de la tecnología, estamos abarcando esos puntos muy específicamente. El capítulo sexto, ya nos habla de la integración que deben hacerse al interior de nuestra Universidad y en las propias facultades de comités de ética, integridad académica e integridad científica, que van a ser necesarios, para poder determinar cuándo así sea necesario, si estamos frente a una conducta que esté violentando el código de ética o bien las normas de integridad académica e integridad científica, para establecer la sanción que corresponda a quien haya incurrido en esa práctica indebida, entonces, de esto trata el capítulo sexto. Finalmente vamos a encontrar un capítulo séptimo, que ya nos habla de las sanciones administrativas, no van a encontrar sanciones administrativas en el código de ética, lo único que vamos a encontrar es esta enunciación, en el sentido de que habrá sanciones administrativas, porque en el estatuto orgánico que se está construyendo, estamos estableciendo cuáles son las sanciones a las que se hará acreedor cualquiera de los integrantes de las integrantes de la comunidad Universitaria, cuando violente nuestra normativa, entonces, esto es lo que vamos a encontrar en el capítulo séptimo. Luego vienen los artículos transitorios, en donde ya nos habla de cuándo va a entrar en vigor este instrumento, cómo se deben constituir cuando se deben constituir los comités de ética, integridad académica e integridad científica y nos refiere que los procedimientos administrativos que estén corriendo en este momento, se van a sujetar a las normas que están vigentes en este momento, pero, una vez que este

documento sea aprobado, esta va a ser la norma que va a regular todas estas conductas hacia el interior de nuestra institución. Finalmente tenemos un artículo sexto, que deroga las disposiciones que sean contrarias a este código de ética, les refería al principio que hemos trabajado Ley Orgánica, hemos trabajado el reglamento de autonomía, hemos trabajado estatuto orgánico, estamos trabajando ya, esperamos también tenerlo para septiembre, reglamento de estudiantes reglamento de movilidad, reglamento de servicio social, reglamento de prácticas profesionales, se los menciono porque todos esos instrumentos y este instrumento están alineados entre sí, es decir, estamos haciendo una normatividad congruente, para la universidad que ahora tenemos. Una observación, nada más para que lo tengan también en consideración, cuando nosotros comenzamos a trabajar este instrumento el chat, no era parte del diálogo entre los universitarios, este tema apareció ya como una constante hace aproximadamente seis meses en nuestra actividad docente, para que lo sepan ustedes, nosotros en la universidad ya contamos con tres herramientas que nos permiten identificar, no con toda la precisión que se debe, pero, sí el uso de este tipo de herramientas, por parte de docentes y de estudiantes en la elaboración de textos, entonces, eso también lo estamos regulando en el código de ética como una práctica que no deseamos hacia el interior de la universidad. No estamos diciendo que va a quedar prohibido el uso del ChatGPT o de las formas de Inteligencia artificial que se presenten, porque es algo que también tenemos que favorecer hacia el interior de nuestra institución, pero, en el sentido de que solo debe ser una herramienta auxiliar, porque hemos encontrado en estos últimos seis meses, particularmente en este último proceso de evaluación, muchas quejas por parte del personal docente con relación a las prácticas que hicieron los estudiantes para entregar sus trabajos finales, a partir de las plataformas del chat, entonces, por favor hagan ese análisis, si tienen alguna observación les vamos a agradecer mucho que nos la hagan llegar y que de esta manera podamos tener un instrumento más adecuado para nuestra institución. Quedo a sus órdenes maestro”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Alguien tiene algo que comentar?” -----

Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila: “A mí me gustaría que dicen que tienen un comité de ética, me gustaría que este comité, creo que es muy importante para la comunidad universitaria, que considerara mecanismos para que cada uno de los servidores universitarios actuales y también aquellos que se integren a la comunidad Universitaria conozca este comité”.-----

Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez: “De hecho en teoría, a la universidad no puede ingresar ningún profesor que nos pase por ciertos filtros, pero una práctica y lo digo con toda la claridad y con todo el respeto, una práctica indebida es que aquí en la universidad aunque se ha restringido mucho el tiempo que sientes, aún tenemos ciertas conductas, que hacen que profesores que no tienen procesos de evaluación se incorporen a prácticamente todos los espacios, pero también tenemos una práctica en quienes ya son parte de nuestra comunidad académica, desde años anteriores, se alejan del conocimiento de lo que la universidad es, entonces, solo vienen a dar su clase o solo vienen a dar las clases que les corresponde y no participan como lo hacen ahora ustedes en este quehacer cotidiano de la universidad, entonces, creo que el comité de ética que se ha integrado en la universidad y los comités de ética que se están integrando hacia el interior de cada facultad, como otros comités, otros consejos y otras comisiones tienen una tarea muy importante, pero hacer esa tarea, no es sencillo, cuando no existe la disposición de la otra parte, espero que ustedes no tengan esa experiencia, yo conozco experiencias en otras facultades, en donde convocan a una asamblea de profesores, para darles a conocer el Modelo Educativo y van diez profesores, entonces eso creo que es algo que tenemos que comenzar a trabajar como comunidad de una manera muy responsable, porque la universidad está frente a un reto tremendo en este siglo y el reto creo que ustedes, nosotros, lo vivimos ya hace un par de años, las universidades virtuales son y ese futuro tiene ya muchos espacios que tenemos

que reflexionar, cualquier estudiante de nosotros recibe una mejor clase en YouTube que la que muchos de nuestros profesores nos pueden dar, entonces, hay una corresponsabilidad muy fuerte entendiendo frente a qué nos encontramos, ustedes simplemente abren la plataforma de YouTube y buscan una clase de lógica simbólica y están perfectamente identificado por lo menos 20 o 30 sesiones de extraordinario. Entonces, sí tenemos que involucrarnos en este proceso y pues hacer comunidad Universitaria, es decir, si nos convocan a un espacio, hay que acudir, si nos convocan a una actividad, hay que acudir, hay que revivir una dinámica que nuestra universidad tenía muy latente. La Prepa, también se lo he dicho al Mtro. Jaime, yo fui director de una de nuestras facultades, la Prepa de la Universidad Autónoma de Querétaro, es la mejor preparatoria de la entidad, entonces, creo que mucha de esta tarea, es gracias a los profesores y profesoras que han sabido involucrarse debidamente en las tareas académicas”.

Mtra. Rosa María Barajas Villa: “Yo tengo dos preguntas, en una de las diapositivas leía yo que, cada unidad académica, tendrá su propio reglamento y funcionamiento de procesos internos, entiendo y decía que una vez que se integre como nuestro comité de ética, tendríamos tres meses, a partir de la integración, cómo nos auxiliarían los expertos en esto”.

Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez: “Sí, nosotros asistimos a estos espacios a solicitud de las autoridades en este caso la Escuela de Bachilleres, sobre las facultades y vamos orientando el trabajo de quienes nos piden apoyos y para efecto de tener el marco normativo, la intención del estatuto también una experiencia que ya vivimos en la universidad, la intención es que cada unidad académica, la Escuela de Bachilleres entre 14 unidades académicas, cuenten con un reglamento específico para su comunidad, para poder atender los temas relacionados con violaciones a este instrumento. Sin embargo, es muy posible que por los cambios que vienen, tengamos por ahí algún inconveniente, por los ajustes que vienen en muchos temas, yo espero que no sea así. Si el reglamento, si el código se aprueba dentro de los próximos dos meses, aún tendremos la oportunidad de trabajar en el mes de octubre y en el mes de noviembre, para que esto pueda ser una realidad y podamos estar entregando el instrumento en el mes de enero. Vamos muy bien, ¿entregarlo a quién?, al consejo universitario ¿Por qué? Porque el consejo universitario, deberá aprobar los 14 reglamentos de los comités de ética, es la única instancia Universitaria que puede aprobar normas aplicables de manera general a la universidad, entonces, si trabajamos consistentemente, es probable que tengamos los instrumentos que requerimos en cada una de las facultades. Les platico que ya vivimos alguna vez una experiencia en la universidad, nos pidieron normas complementarias, prácticamente ninguna unidad académica, salvo cuatro, entregaron sus normas complementarias, entonces eso pone en un problema la universidad, porque no tenemos la herramienta para poder realizar los ajustes que requieren estas conductas, entonces sí insisto, le agradezco mucho a la Mtra. Rita, al Mtro. Jaime, que me hayan permitido estar el día que su consejo se instala, porque si debo de decirles que lo que hace el consejo académico de la Facultad o de la Escuela de Bachilleres en este caso, es fundamental para que la vida, en este caso, la unidad académica de la Escuela de Bachilleres, funcione como debe de ser, es un trabajo muy importante y de mucha responsabilidad el ser Consejero Académico”.

Mtra. Rosa María Barajas Villa: “Tengo una pregunta y también para los compañeros que presentaban la actualización de nuevo, me preguntó cómo permean estos dos aspectos, tanto el código de ética, como el conocimiento y la aplicación del modelo en la evaluación docente, el instrumento de evaluación docente, cómo lo vivimos en Bachilleres, muchos colegas y me incluyo, pues no estamos satisfechos cómo las preguntas y cómo se dirigen a los estudiantes, a veces un estudiante lee la pregunta y particularmente un chico de 15 años, a lo mejor no entiende que le está preguntando, entonces, de pronto docentes brillantes, buenos maestros, colegas comprometidos, cumplidos, de pronto salen con evaluaciones bajas, ¿qué está

pasando?. Y también en el otro sentido, es un instrumento, que bueno que exista, porque algún norte nos da de qué estamos haciendo frente al grupo, pero, creo que es perfectible y ahí es donde siento yo que estas cuestiones que nos están presentando el consejo, el modelo educativo y el código de ética, con preguntas muy sencillitas creo yo para Bachilleres en particular, pudieran dar cuenta de cómo se están viviendo estos dos conflictos”. -----

Mtro. Luis Manuel Pérez Galván: “Si, en realidad sí, es lo que hemos estado trabajando, yo soy profesor de la Facultad de Psicología, entonces igualmente estas evaluaciones pues como como usted lo comenta, a veces inclusive se utilizan de manera represiva, habría que pensar también cómo trabajamos de manera coordinada con todas las demás direcciones, con todas las demás áreas, ya inclusive desde el semestre anterior, está una pregunta basada en ¿Qué tipo de estrategias se utilizan?, entonces por eso es que, tomamos insisto nuevamente el aprendizaje-servicio, ya había una pregunta en específico, pero, lo que necesitamos es trabajar de manera colaborativa, ya lo dijo el doctor, los principios y valores que él presenta por supuesto, que están basados en nuestro Modelo Educativo Universitario, los temas transversales, la forma en cómo hay que trabajar en nuestra universidad, entonces, la idea sí, sería sentarnos, como bien dice el doctor, con todas estas unidades académicas y saber cómo es la mejor forma de evaluar, entiendo que de entrada, es algo que puede funcionar de manera eficaz, este cuestionario que se nos hace a docentes y estudiantes, pero quizás tendríamos que tener otros mecanismos también de evaluación, gracias doctor”. -----

Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez: “Yo le comparto que la tarea le compete a la Dirección de Desarrollo Académico, sin duda tendremos que cruzar información entre varias áreas, para poder generar un instrumento de evaluación distinto, y sí, como profesor también entiendo lo que usted Comenta, pero, creo que el Código de Ética, en algún sentido y voy a comentar algo que es real, tiende a erradicar una práctica que se hace por parte de algunos y algunas docentes, es decir, llega el día o la semana de la evaluación y le dicen al grupo, síganme, los llevan al centro de cómputo, es el momento para que me evalúen, y recuerden que mi evaluación es un reflejo de su evaluación, y esa práctica tenemos que erradicarla, esto es real, y alumnos y maestros en alguna vez lo han observado o escuchado, entonces este tipo de prácticas estamos tratando de erradicarlas, la universidad tiene que recomponerse en sus valores éticos, no porque los haya perdido, sino, porque somos una institución dinámica, en donde los que tenemos mayor permanencia en la institución, somos los maestros, los estudiantes tienen una vida hacia el interior de nuestra institución promedio de ocho años, ellos en ocho años están ya en el ejercicio de una profesión, nueve años, nosotros los profesores de tiempo completo, tiempo libre, algunos profesores de honorarios, estamos aquí 20, 25 o 30 años, entonces, es más tarea de nosotros como docentes, el fomentar estos valores en nuestra comunidad”. -----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Las diversas unidades académicas, cuentan ya con diversos, en el caso particular de la Escuela de Bachilleres tendrían que ser independientes, que ya tengan investigación o tendrían de investigación adecuarse y formarlos”. -----

Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez: “Sí, la intención que nos compartió la rectora es que cada facultad pueda tener su propio comité de ética, para que ahí se valoren los temas internos, de cada una de nuestras unidades académicas, en este caso, la Escuela de Bachilleres, ha hecho y también debo reconocer el impulso que ha dado el Mtro. Jaime, la Mtra. Rita, la Dra. Concepción, ha impulsado la existencia de un área específica de investigación en la Escuela de Bachilleres, es algo que también ya hemos normado en el Estatuto Orgánico y entonces la investigación se va a volver una tarea cotidiana hacia el interior de la Escuela de

Bachilleres, no porque no se haya hecho, la Escuela de Bachilleres ha hecho aportaciones muy importantes a partir de publicaciones que han desarrollado, para generar un cuerpo de conocimientos muy significativos en nuestra institución, pero, lo que había ocurrido en el caso de la Escuela de Bachilleres, es que no se le estaba dando el peso que realmente merece, entonces, este trabajo que ha hecho el Mtro. Jaime, la Mtra. Rita, la Mtra. Conchita, ha sido verdaderamente importante, junto con otras y otros de ustedes, estoy seguro que han participado aquí en estas tareas. Entonces, estos comités de ética tienen que observar esto, porque las prácticas ajenas a la ética, no se dan y también lo quiero aclarar solo entre los estudiantes, para ellos puede ser en este momento lo más eficiente, decirle al ChatGPT hazme una tarea, pero también se están dando entre los profesores, hacen una publicación y esa publicación le dan 15 vueltas, la publican 15 veces y eso no es correcto, o se citan ellos porque estar citado, les da puntos, entonces, se auto citan, cuando tal vez eso no sea lo éticamente correcto, o le piden a algún estudiante que le haga una tarea y entonces ahí ya le dicen uno, ahí le dicen otro y entonces juntan todos los temas que hicieron los estudiantes y hacen una publicación, eso no es ético, no estoy diciéndoles nada que no sepan, esa fue la instrucción de la rectora, erradicar esas prácticas de la universidad, porque nosotros somos constructores de conocimiento y tenemos las capacidades, los conocimientos y las herramientas para hacerlo de manera honesta, entonces, eso es lo que estamos buscando ahora”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Tenemos un par de cuestiones en cuanto al Código de Ética, lo voy a leer textual, el correo dice *“En relación al código de ética, integridad académica e integridad científica de la UAQ, considero que el capítulo VII de sanciones administrativas, se debería establecer y delimitar cuáles son estas y cuál es el procedimiento para aplicarlas, lo anterior evitaría confusiones con otro tipo de sanciones y procedimientos sancionatorios, que estén en la legislación Universitaria”*. -----

Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez: “Sí, hay un comité de ética institucional que está trabajando ya en estas sanciones, para colocarlas en unos momentos específicos, no solo sanciones, sino también procedimientos y las está graduando, por ejemplo, está diciendo “no citar en estas sanciones”, “copiar una página completa, tienes otra sanción”, “chutarse una tesis completa, tiene cierta sanción”, entonces, está graduando el nivel de la falta que se pueda llegar a cometer y eso, el comentario les agradeceríamos mucho que lo hicieran llegar, pero también puntualizo que el comité de ética de la universidad, está trabajando. No solo en la ética es también el de bioética, los dos están trabajando juntos, para generar este marco regulatorio”. ----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchísimas gracias, ¿Algún otro comentario de parte de nuestros consejeros?, de no ser así y de acuerdo al Artículo 60 del Estatuto Orgánico, les pido a los miembros de nuestro consejo expresen su decisión, para aprobar en lo general, el Código de Ética, Integridad Académica e Integridad Científica de la Universidad Autónoma de Querétaro, que nos acaban de presentar. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Al no existir votos en contra o abstenciones le informo al pleno, que ha sido aprobado en lo general, este Código de Ética”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Mtro. Ricardo, el trabajo que ha estado desarrollando, la Dirección de Estudios, es muy amplia, porque cuando ya nos llegamos a reunir, ellos han hecho una recopilación muy amplia de todos los reglamentos, la legislación de todas las universidades a lo largo del país, entonces es un trabajo realmente que también le reconozco maestro, y a todo el equipo”. -----

V. PRESENTACIÓN Y DE PROCEDER APROBACIÓN DEL PLAN DE CULTURA DE PAZ. PRESENTA MTRA. FLOR ALICIA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, COORDINADORA DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA UNA CULTURA DE PAZ. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchas

gracias, vamos por el quinto punto en la orden del día, que es la Presentación y de Proceder, Aprobación del Plan de Cultura de Paz, presenta la Mtra. Flor Alicia Rodríguez Vázquez, Coordinadora de Gestión Educativa para una Cultura de Paz, maestra por favor tiene usted la palabra.”-----

Mtra. Flor Alicia Rodríguez Vázquez: “Muchísimas gracias a todas las personas que se encuentran aquí, gracias por la oportunidad. El trabajo que les voy a presentar, es un trabajo del equipo de la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz y está basado en un diagnóstico preliminar que se realizó hace dos años y en dos años de trabajo de esta coordinación y es el Plan de Cultura de Paz de la UAQ. Quisiera que pudiéramos empezar, dentro de este contexto, que la paz es la construcción colectiva de elegir vivir con valores, comportamientos y actitudes que privilegian la gestión no violenta de los conflictos, priorizando los principios de libertad, Justicia, igualdad, solidaridad, para sus efectos transformadores se vean hechos en la sociedad en una más equitativa, justa e inclusiva. Con este contexto, les comento que el objetivo general de esta propuesta, es definir las acciones que la Universidad Autónoma de Querétaro deberá llevar a cabo para contribuir a mejorar los ambientes, tanto al interior, como al exterior de nuestra institución al cimentar su actuar en los Derechos Humanos, la justicia social, la igualdad de género, la inclusión y la sustentabilidad como ejes sustantivos de las relaciones al interior de la comunidad y con los otros sectores sociales. Como pueden ver, hay una alineación con lo que acaban de presentar. El sustento de esta propuesta, está desde el nivel internacional hasta lo local, entonces, a manera muy breve, les voy a enunciar que, por ejemplo, desde la ONU en los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, específicamente el cuatro, educación de calidad, en la meta 4.7, se menciona que para el 2030, todos los alumnos que se estén educando, deberán contar con los conocimientos teóricos y prácticos para promover la cultura de paz y no violencia. A nivel nacional en nuestra constitución política, en el artículo tercero, en el párrafo cuarto, también se menciona, entre otros aspectos, que se deben fomentar en la parte educativa, la cultura de paz entre las personas, esto es de manera muy general, por supuesto. A nivel institucional, la ley general de educación superior, en su artículo 8, entre sus criterios, menciona que la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos, deben formar parte fundamental de la educación superior. En el plan Nacional de desarrollo 2019 y 2024, en sus estrategias, se destaca el emprender la construcción de una cultura de paz, a través de la vinculación y articulación de aquellas instituciones que son actoras en el trabajo por la paz. A nivel más local, en nuestro estado, en la ley de Educación, uno de los fines de la educación es el desarrollo de una cultura de paz, no violencia y no discriminación y ahí se propone que sea a través de talleres y cursos. Ya a nivel de nuestra casa de estudios, el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Querétaro, que les acaban de presentar, también, entre sus líneas menciona la importancia de promover la cultura de paz. En el pire 2021 y 2024, menciona también que, entre sus estrategias transversales para fortalecer la parte institucional, entre otras, hay que fomentar la cultura de paz, como un eje transversal y aquí tenemos la argumentación del pide, específicamente en el eje de gestión Social, es donde se establecen las estrategias adecuadas para realizar este trabajo. Con base en todo este contexto, en 2019, realizamos un diagnóstico para determinar la pertinencia de crear esta área y de cuáles serían las posibles líneas de trabajo, basados en la realidad de nuestra institución, entonces, nos dimos la tarea de realizar un diagnóstico en dos sentidos, el primero, fue analizar la currícula de la oferta educativa, a nivel de licenciatura, se analizaron un total de 79 programas de licenciatura a detalle, en donde se revisaron los planes y programas, los temarios, los objetivos, las competencias, los perfiles de egreso y los contenidos mínimos de 5,228 materias. De todas estas materias, se identificó que solamente 400, el 7% de ese total, están transversalizadas con alguno de los temas o ejes transversales, que abarca la cultura de paz, el resto, 4,828 materias, es decir, el 93% no abordaba ninguno de estos ejes y pues de manera no sorpresiva, las materias que sí los incluyen, están en el área de ciencias sociales y humanidades y en contraposición las que no las incluyen, son las ciencias naturales y exactas. En la otra parte del estudio, que se llevó a

cabo, fue una encuesta tipo “liker”, un estudio cualitativo, para identificar cómo se encontraba el tema de Cultura y Educación para la paz, entre los actores de la comunidad Universitaria, los docentes, los estudiantes y el personal administrativo, en aquel entonces, pudimos alcanzar 567 personas encuestadas, el 2% de la población estadísticamente registrada en la universidad en 2020, de las cuales 308 fueron alumnos, 181 docentes y 78 fue personal administrativo de nuestra universidad. Entre los hallazgos más relevantes de esta parte del diagnóstico, tenemos que para el 53% de los 200 entrevistados identifican que hay una necesidad importante de contar con mayores elementos, para una identificación de estrategias, que les permitan resolver situaciones, en salón de clases. En cuanto a los alumnos, el 75% de ellos, consideran que los jóvenes tienen un papel activo en la construcción de relaciones sociales, pacíficas, dentro de la universidad y en cuanto al personal administrativo el 74% del total alcanzado que pudimos entrevistar, refieren que es muy importante, la capacitación en valores y resolución pacífica de conflictos, para poder fomentar una cultura de paz. En conclusión, general, de todo el diagnóstico, nosotros encontramos, que sí resultaba pertinente la apertura de un área, que se encargará de impulsar este trabajo a nivel institucional, entonces, se abrió esta coordinación. También, resultó muy importante transversar el tema de paz, sobre todo en aquellas materias y en aquellos programas, que no presentan ninguna materia transversalizada, también, se visibilizó necesario, el diseño y la implementación de estrategias, para formar en resolución pacífica de conflictos, tanto entre el personal administrativo, como docente, como estudiante. Otra de las conclusiones, fue que, a nivel docente, había una posibilidad importante de implementar y diseñar cursos, talleres, desde la Dirección de Desarrollo Académico, que les pudieran brindar estas herramientas, para poder accionar en el salón de clases. Otra de las conclusiones que se encontraron en el diagnóstico, fue impulsar el trabajo en red, para tejer estrategias de acción y colaboración en forma interna y externa, en favor de la cultura de paz. Es así que se crea esta esta coordinación, después de dos años de trabajo. Se organiza el espacio, en tres áreas específicas, de acuerdo a las acciones que propone la ONU, que debemos abordar para poder trabajar la cultura de paz, es la formación académica, el área de vinculación estratégica y el área de comunicación y difusión de la cultura de paz Universitario. Definimos una misión, para esta coordinación que básicamente es que la coordinación deberá fomentar y difundir al interior de la de la universidad, la educación para la paz tratando e impulsando, que todos sus actores, adopten valores, actitudes y comportamientos, que desde el cumplimiento pleno de los Derechos Humanos, la gobernabilidad democrática, la igualdad y no discriminación y la solidaridad, contribuyan al fortalecimiento del tejido social, para una vida más digna siempre buscando este fin así nos trazamos una misión, que se basa en la transversalización de la educación para la paz, como un eje institucional de formación, fuimos de los primeros en estar hablando del tema de transversalización, ya de manera institucional, en la universidad entonces, por eso está ese esa palabra en nuestra misión. La idea de lograr esto, es que el actuar de los universitarios, vaya enfocado a generar proyectos transformadores, integrales, en cada uno de los campus, que fomenten relaciones no violentas, con pertinencia social, ética y Derechos Humanos para crear espacios generadores de paz y también dentro y fuera de la universidad. Entonces, este plan de acción está organizado en tres ejes específicos, un eje de formación académica, un eje de vinculación estratégica y un eje de comunicación y difusión para la cultura de paz, esta propuesta está basada en el diagnóstico que les acabo de comentar y en los años de trabajo que tenemos en esta administración abordando el tema, entonces, en el eje uno, a reserva de que ustedes puedan revisarlo con mayor detalle, cada una de estas acciones, en el documento que ya les hicimos llegar, les menciono que el eje uno, en la formación académica, de las acciones más importantes serían, diseñar-implementar opciones de actualización y formación docente, para impulsar el tema de transversalización, esto ya lo estamos llevando a cabo, desde hace un tiempo, a través de la Dirección de Desarrollo Académico, ofertando dos veces al semestre, un curso de transversalización curricular de la cultura de paz, abierto a todos los docentes de la Universidad, de hecho hemos tenido participación de la Escuela de Bachilleres. Otra de las

acciones que se propone que se lleven a cabo en este plan, es diseñar-implementar semestralmente, cursos, talleres de sensibilización sobre cultura de paz para mandos medios y altos de la universidad, es decir, desde Rectoría, Secretarías, Direcciones, Coordinaciones, para sensibilizarlos sobre el tema y que ellos permitan el trabajo con sus equipos de trabajo. Diseñar, organizar y coordinar la formación básica, de los estudiantes de cada semestre, es importante incidir en la formación estudiantil y hemos detectado que para no estar como sumando mayores actividades, un programa de servicio social que sea una opción, como les comentaba en la contextualización del principio voluntario, un programa de servicio social, que se enfoque a formar una red de jóvenes universitarios por la paz, nos resulta, una opción bastante viable para nuestros jóvenes universitarios, con la evolución del tiempo este programa lo estamos abriendo a voluntariado, para dar cabida, al interés de jóvenes de la Escuela de Bachilleres que también están interesados en participar, fuera del programa prepas que más adelante se los voy a comentar. Otra de las acciones de este eje, es asesorar a las comisiones de reestructuración curricular, para la incorporación del tema en sus procesos de reestructuración. El eje dos, sería vinculación estratégica para la cultura de paz, en el en el aspecto de vinculación, uno de los aspectos más importantes, es impulsar la reforma de la fracción tercera, del artículo sexto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, para que entre otras, como igualdad de género, sustentabilidad también se considera la cultura de paz, como un elemento importante del quehacer universitario, esto es un proyecto de una de las docentes, de la red de docentes, que ya va adelantado y que se está viendo con él ponente anterior. Otra de las acciones de este plan sería impulsar y acompañar los procesos de la red de docentes por la paz de la UAQ, esta red tiene dos años de trabajo y está abierta a todos los docentes de la Escuela de Bachilleres, de licenciatura y de maestría, para que puedan este sumarse y es meramente voluntaria y lo que se trata ahí es como comentábamos en una parte anterior, impulsar el trabajo en red, para fortalecer las colaboraciones y el trabajo interdisciplinario, entre disciplina, si yo quiero implementar un proyecto de sustentabilidad, pero, no soy bióloga, no soy ingeniero ambiental, ahí hacemos las ligas, las conexiones y damos el seguimiento y el apoyo para que se pueda llevar a cabo. Y multidisciplinariedad, también entre la misma disciplina, pero, desde diferentes actuares, también, entonces el trabajo de las redes, es fortalecer las relaciones, enterarnos de quién está trabajando qué cosa, poder aportar de nuestro tiempo para poder impulsar otros proyectos, inclusive asesorar a la red de jóvenes, por ejemplo, quienes dentro de su programa social, después de su formación básica, tienen la encomienda de generar una acción de intervención, en alguna problemática, que ellos identifiquen en su entorno escolar. Otra de las acciones de este eje, es impulsar y acompañar los procesos de la red de agentes por la paz de la UAQ, esta es una red dirigida al personal administrativo de la universidad, en donde básicamente, llevamos procesos de formación, en resolución, en gestión de conflictos, en gestión pacífica de conflictos, con miras también a que hagan una acción de intervención, en sus espacios de trabajo. Otra de las acciones, es coordinar el programa para los jóvenes estudiantes de la Escuela de Bachilleres, prepas UAQ, este programa, seguramente ustedes podrán identificar que, en el diagnóstico no metimos nada de la Escuela de Bachilleres, este programa nació de una necesidad, que posteriormente por el alcance de la coordinación, los recursos, el equipo de trabajo, estaba limitado a la universidad y a nivel licenciatura, sin embargo, durante el tiempo desde la Escuela de Bachilleres, nace una necesidad, de poder apoyar en la gestión, específicamente de conflictos, de dotar de herramientas a los docentes, para que puedan tener manejo emocional, para que puedan tener facilidad de diálogo con los estudiantes y para que puedan identificar alguna herramienta de diagnóstico que les permite identificar algunas personalidades de los estudiantes, para ver cómo pueden armar equipos de trabajo, como pueden gestionarlos, entre otras cosas. Entonces, esta es una parte muy importante de este eje, que estamos echando a andar en este momento, con la Preparatoria Sur, específicamente con dos profesoras que forman parte de la red de docentes y pues en breve estaremos comentándoles los resultados y el alcance, hemos hecho ya un pre diagnóstico, que este entregamos a la Mtra. Rita, hace algunos par de meses, también sobre un sexograma, una herramienta

que vinieron a implementar acá, justamente para ver las interacciones entre dos o tres grupos específicos, me parece que eran también de la prepa sur y pues estamos ahí armando la línea de trabajo, esto con base en las necesidades, que nos van haciendo saber desde allá, es un poco diferente a lo otro porque esto va sobre el camino. Tenemos la intención de hacer un diagnóstico, pero, esto ha sido así como ya lo tenemos encima, que hacemos. El último eje, sería comunicación y difusión para la Cultura de Paz, esta área básicamente se encarga de, dar difusión, para que esta difusión, tenga un alcance lo mayor posible y tiene también entre sus acciones principales crear y difundir el programa valores universitarios UAQ, que también se encuentra alineado, con lo que acaba de presentar el ponente anterior, este es un programa de doce audiovisuales, que se están sacando cada mes, en donde se habla de algún valor universitario y la intención de esto es ponernos a disposición de todas las universidades y que se pueden estar pasando en las pantallas, que se puedan utilizar en los eventos, es material que está a disposición en la red. Otra de las actividades importantes, es realizar el Foro Internacional de Cultura y Educación para la paz de la UAQ, esta es una actividad anual, que representa un espacio que nos ha permitido ampliar las redes de trabajo a nivel internacional, sobre todo de Latinoamérica, porque muchas de las actividades son virtuales, entonces, estamos aprovechando esta modalidad que llegó para quedarse, y podemos tener ponentes importantes, de talla internacional, que nos aportan conferencias invaluable, y todos están invitados a este foro que va a ser en el Día Internacional de la paz, el 21 de Septiembre, arrancamos el 21 de Septiembre, jueves, viernes y tendremos el gusto de hacerles llegar el programa a través de nuestras redes o de manera impresa, para que ustedes puedan darle seguimiento y aprovechar las acciones que ahí se proponen. Otro de las actividades importantes, nada más por mencionárselas, pero en el plan que les pasamos, están todas y cada una de ellas descritas, reconocer a los integrantes de la comunidad Universitaria, que con sus acciones impulsan la construcción de una cultura de paz, esto quiere decir que es importante, reconocer públicamente entre nuestra comunidad, tanto a nivel personas, como a niveles áreas, como a niveles programas, que si no si no tienen específicamente o claramente el título cultura de paz o de Educación para la paz, si realizan un aporte a esta construcción, entonces, cada año llevamos a cabo esta entrega de reconocimientos con nuestra rectora, en un espacio del foro internacional y pues no será la excepción este año, entonces, esto es lo que tengo para presentarles, pero además comentarles que si estamos trabajando ahorita en presentar esta propuesta a todos los consejos, es porque también a nivel nacional, de la SEP nos están exigiendo a todas las universidades que contemos ya con un plan de acción para la paz y si es posible con un programa de paz, entonces, nosotros si bien tenemos ya tiempo de trabajo, estamos empezando o estamos impulsando este documento, que es totalmente perfectible, para poder contar con este instrumento y dar respuesta a esta a esta solicitud también, entonces, si tienen alguna duda, estoy a sus órdenes”.-----

C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez: “con respecto había una parte de hablar sobre la reestructuración de planes con compañeros y docentes interesados parte de eso, yo siento que con la violencia sistemática, entonces yo creo que parte de lo que se tiene que atacar sería eso los transmisores de la información hacia los alumnos y también como la parte de la participación en sur sino también para llevar toda la Escuela de Bachilleres y de la reestructuración como fomentar más la participación y no solo eso sino que hablando de una violencia sistemática que viene desde la indiferencia de muchos profesores este ¿Cómo lo llevaríamos?”. -----

Mtra. Flor Alicia Rodríguez Vázquez: “La violencia tiene varias este varios niveles y la violencia estructural no podemos incidir en la violencia estructural porque eso implica mover a toda una estructura estamos dentro nosotros hacemos lo que desde nuestro nicho y desde nuestros recursos a nivel este institucional nos permite trabajamos con los profesores, la cultura de paz implica a todo el personal todo esto es una formación de valores, y que todo esto debería estar transversalizando toda la educación

hacemos lo que nuestros recursos nos permiten, pero para incidir la transformación de una persona debe haber un convencimiento personal y desde ahí empezamos es como la cuestión de género tenemos ya una un trabajo de género de 20 años en la universidad y a nivel nacional muchísimo más, que ahora en todas partes escuchamos y somos más conscientes porque estamos presente la cultura de paz, pienso que desde hace como unos seis años que se reconoce que es una necesidad, que se reconoce que hay que trabajarlo, que hay que organizarlo, que hay que impulsarlo, que hay que hacerlo hoy, porque antes era considerado como una moda, inclusive hay algunas autoridades de nuestra universidad que pues vemos en los diagnósticos y vemos en los en los cursos que estamos implementando que realmente hay una necesidad de las personas de los compañeros de cómo reaccionan a este conflicto, como puedo relacionarme con este alumno para canalizarlo, para ayudarlo o cómo puedo poner un límite con mi salud, cómo puedo crear relaciones sanas comenzar con mis alumnos con mis compañeros de trabajo, si hay una necesidad. El PrePaz tiene la intención de poder abarcar toda la Escuela de Bachilleres pero como todo proyecto requiere empezar con un piloto y los pilotos empiezan por lo general con quien te permite o quien está ya sensibilizado y te dice yo te ayudo para hacer la convocatoria, para hacerlo llegar a los alumnos mi grupo, tiene esta intención yo puedo apoyar realmente el trabajo ha sido por intereses este personal ahora sí con la apertura de la maestra Rita pudimos realizar aquel diagnóstico justamente empezamos con la Prepa Sur porque tenemos en la red de profesoras y la prestación, y porque también conocemos a la maestra Dulce Gabriela Rivera Sánchez e que ella ha estado participando con nosotros en otro curso de actualización curricular para la sustentabilidad y más bien ha sido por este motivo, pero si una vez teniendo el piloto pensamos poderlo extender y poder llevar una propuesta a la rectoría, si está la necesidad”.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “sí evidentemente hay mucho por hacer, hay un camino que recorrer y yo agregaría al comentario que menciona este licenciada que a veces desgraciadamente se toma por moda, creo que también el asunto tiene que ver la transversalidad de esta materia de cultura de paz, a veces se piensa erróneamente que estos temas pertenecen a ciertas áreas de conocimiento, como principalmente es el área del eje de formación personal, donde están las orientaciones la y la psicología y bueno también cultura física pertenece, sin embargo ha sido mucha la demanda en el sentido de que a la mejor no se sabe cómo actuar adecuadamente de acuerdo un protocolo, de acuerdo a una serie de lineamientos y entonces muchas veces ese encargo se deriva directamente sin tocar nada digamos al área no y eso pertenece solo al área, y eso pertenece solo al área y creo que el asunto va más allá, pero todo se como bien dijo usted, pues todos inician desde una intención de informarse y formarse en estos temas porque no todo precisamente pues es como responsabilidad de un área de conocimiento por ahí las cifras mencionaban que justamente las áreas de ciencias sociales pues son las áreas que tienen como que mayor manejo a la mejor de conceptos y que las áreas duras, pues eran las que estaban estadísticamente menor, sin embargo yo creo que la intención la hay pero hay mucho camino que recorrer para incluir a todas las áreas académicas que nos formemos, actualicemos y que no lo tomemos solamente o como una moda o como que solo le pertenece resolver eso a ciertas áreas, entonces como que el comentario es una reflexión más que nada y una invitación a que hay que entrarle porque no es exclusivo de unas áreas, no es una moda y tampoco podemos tomar la postura de que eso a mí no me toca, porque hay departamentos, porque hay psicólogos, somos parte de una comunidad y pues como ello tenemos que formarnos es una reflexión que quería compartir gracias”.-----

Mtra. Rosa María Barajas Villa: “Retomando las ideas de la maestra Perla, el compañero Alejandro que también comentó, otra cosa que me surge y que es una problemática que genera conflictos en el día a día, pues unas relaciones de poder y tenemos que reconocer que nuestra relación docente - estudiante hay una relación de poder, donde el estudiante es quien es vulnerable muchas veces, también ocurre la violencia

en el sentido inverso en ocasiones, pero yo diría que la generalidad es el maestro la maestra tienen como dice el dicho por ahí la sartén por el mango, entonces tenemos que reconocer esa relación de poder Y tenemos como dice la maestra Perla tenemos que trabajar en eso de manera personal, los maestros tenemos mucho que trabajar en el sentido y estoy de acuerdo no al área de los compañeros psicólogos, ni a un departamento en particular tenemos y lo dijo usted maestra hace un momento este es un trabajo personal, también mientras lo reflexionemos de manera individual y seamos congruentes con esto y lo manifestemos en nuestro quehacer frente a grupos, creo que las cosas se pueden ir modificando o transformando desde adentro, porque, también es cierto lo que mencionas licenciada este que la violencia estructural es muy complicada de revertir o de modificar y nosotros somos unos pequeños engranes dentro de la gran maquinaria y nosotros sí podemos hacer algo a mí sí me preocupa yo he sido tutora de grupo por muchos años y con frecuencia yo creo que todos mis compañeros lo viven, están los conflictos docentes estudiante, como mediar cómo negociar colegas que lamentablemente son a veces intransigentes inflexibles, que se cierran a toda posibilidad para para colaborar con el estudiante, y ahí me parece que la reflexión estaría en el docente tenemos que cambiar nuestro enfoque, o sea nosotros estamos para servir, nuestro trabajo es un trabajo de servicio y se nos olvida, se nos olvida que los estudiantes son nuestra razón de trabajar, si nuestro trabajo es una parcela de nuestra vida pues de ese trabajo está centrado en los estudiantes que tenemos todos los días ahí en los salones y de pronto lamentablemente se nos olvida y ejercemos este poder de maneras no razonables que no tendrían que llegar los conflictos aquí por ejemplo no en un choque frontal entre el maestro y el estudiante, a mí sí me gustaría mucho que trabajáramos en eso, entre colegas estoy pensando en mis compañeros de prepa Sur tenemos un chat por ejemplo, donde nos comunicamos cosas de la escuela y de pronto te das cuenta y que hay un colega que todo el tiempo está violentando los estudiantes o que está violentando la relación con otros colegas y chocan entre sí, el maestro con la maestra y ya mejor se queda uno callado, bueno cómo podemos trabajar nosotros como docentes , digo el ejemplo arrastra si los estudiantes nos observan como docentes que no sabemos resolver conflictos entre nosotros de manera civilizada, respetando la dignidad, creo que es el ejemplo del que pudiera orientar de pronto a los estudiantes también para resolver conflictos entre ellos, independientemente de los talleres, cursos, pláticas lo que sea, pero creo que tenemos que vivir la cultura de paz desde los que tenemos el poder y bueno y que decir este los compañeros que están en los cargos administrativos, pues también este con el ejemplo”.

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Por aquí la maestra Rosy incluso en esa en estos mismos diálogos que llegan a surgir cualquier posición ahí muy importante, pero otra parte importante incluso frecuentemente los llegamos a hacer los comentarios al principio del semestre de conducirse con respeto a los alumnos, entregar sus programas, forma de evaluación y si los problemas que van a llegar aquí y vemos que son reiterados pues sería esta parte de buscar una solución”.

Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila: “Creo que este programa es muy importante sobre todo en esta época que está viviendo México no solamente dentro de la universidad sino fuera creo que lo que nosotros estamos viviendo dentro en un momento dado se va a reflejar y ojalá que sea para bien, porque ahorita lo que estamos viendo es de algo que hicimos todas las instituciones e incluso la institución primaria este y es un programa muy ambicioso muy ambicioso, complejo, que requiere no solo hacer el programa, requiere del cambio de actitudes, que tiene que empezar por hacer una conciencia, una reflexión personal de cómo cada uno de nosotros estamos comportándonos dentro de nuestra institución y en relación con el otro entonces es un proyecto muy ambicioso y que ojalá que todos lo tomemos muy en serio y que llegue a todos, porque esto como bien lo dijiste tiene que empezar por la voluntad, si tú no tienes la voluntad del cambio está muy difícil, a lo mejor sí tendría mucha importancia la manera en que yo influyo los demás

como bien lo dijo la maestra la manera en que yo influyo, la manera en que yo soy un ejemplo a seguir hacemos y a lo mejor de esa manera podemos contagiar a los demás”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchísimas gracias el mismo maestro Israel Arvizu Galván también hace una anotación al respecto leo textualmente respecto del Plan de Acción para la Cultura de la Paz del UAQ en el punto IX del siglario se aprecia que pusieron las siglas de las dependencias y el único que aparece citado como cargo es el Abogado General, considero que también debería citarse como las dependencias, es decir, OAG haciendo referencia a la Oficina del Abogado General. Creo que este comentario es más de estilo y les hacemos llegar, Algún consejero que tenga algo más que comentar, adelante Dr. Alfredo”.---

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Creo que fue muy adecuado el día de hoy que nos han presentado cuatro procesos muy importantes, la cultura de paz, lo del Código de Ética y bueno falta las compañeras de UAVIG. Yo sí pediría que los cuatro trabajaran de manera sinérgica porque al final de cuentas tal vez son dependencias independientes pero que ocurre como el de una mano lava la otra, los procesos de ética pues son importantísimos para esta misma cultura de paz, ambos aportan al mismo MEU y creo que ayudarían demasiado para evitar que lleguen conflictos a la parte de la UAVIG entonces, pues sí pediría que tal vez este el trabajo coordinado entre estas coordinaciones valga la redundancia este pues si fuera mayor que se trate de trabajar más en conjunto, en sinergia”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Algún otro comentario?”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “En cuestión de temporalidad en cuanto tiempo ustedes están proyectando esta capacitación ya aplicando a Escuela de Bachilleres”. -----

Mtra. Flor Alicia Rodríguez Vázquez: “Bueno, como les comenté los cursos están abiertos, para los docentes tenemos dos cursos de transversalización en cada semestre y se ofertan desde la Dirección de Desarrollo Académico para que tengan valor curricular ahora en este momento estamos tratando de abarcar como necesidades específicas, entonces ahorita hemos diseñado cursos que nos han pedido de transversalización para enfermería, para contabilidad, para química, podríamos ver la posibilidad de alguna acción específica para los docentes de la Escuela de Bachilleres y tal vez después hacer algo en conjunto con todo podríamos generar una estrategia para la Escuela de Bachilleres. Gracias”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Pues bueno, ¿algún otro comentario? de no ser así y de acuerdo al Artículo 60 del Estatuto Orgánico les pido a los miembros de nuestro consejo expresar su decisión para aprobar en lo general el Plan de Cultura de la Paz. ¿Votos en contra o abstenciones? Al no haber votos en contra ni abstenciones, le informo al pleno que está este este Plan de cultura de Paz ha sido aprobado por unanimidad. No quiero dejar de comentar que el POE ya todos lo conocemos, ya sé que me van a decir otra vez con su libro de inducción, su manual de inducción pero en esta ocasión en el manual de inducción, hay un apartado donde nos habla de integración de los estudiantes, estrategia, habilidades socioemocionales y hay una que se llama convivencia escolar, y Cultura de la Paz entonces agradecemos al Programa de Orientación Educativa, maestra Viviana, maestra Brenda que estuvieron al frente de este trabajo, si hay docentes Consejeros y los Consejeros gustan, y se quieren llevar un libro de manual de inducción nada más hay que firmar el vale, con gusto se los se los podemos proporcionar para que lo revisen ahí también nosotros ya lo tenemos, este no a lo mejor no con los cambios ahorita pero, pues sí hay algunas sugerencias que nos pueden servir para la implementación dentro de nuestras aulas, le

agradecemos maestra. Muchísimas gracias”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Maestra, en ese sentido, externar la felicitación, me tocó estar en el curso de inducción, y la verdad es un excelente material de respaldo y bien importante para los chicos de nuevo ingreso”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Visionarias además”. -----

C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez: “Igual con todo, cambió muchísimo, tan solo la semana inductora, el libro es mucho más grueso y siento que estuvo muy padre todo, la verdad”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchísimas gracias, maestra le hace extensiva a la maestra Viviana y Brenda que salió en este momento, pero muchísimas gracias”. -----

VI. PRESENTACIÓN Y DE PROCEDER APROBACIÓN DE LA REFORMA Y REESTRUCTURACIÓN DEL INSTRUMENTO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. PRESENTA LA LIC. BERENICE RUBIO REYES Y LA LIC. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ BRAVO, INTEGRANTES DEL ÁREA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A VIOLENCIA DE GÉNERO. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “VI que es la Presentación y de proceder aprobación de la Reforma y Reestructuración del Instrumento del Protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género. Presenta la Lic. Berenice Rubio Reyes y la Lic. María Guadalupe Jiménez Bravo, que son integrantes del área Jurídica de la Unidad de Atención a Violencia de Género o como nosotros lo conocemos la UAVIG”. -----

Lic. María Guadalupe Jiménez Bravo: “Buenos días a todas, todos, todes el objetivo de la presentación, es el señalar de acuerdo a las reuniones las personas que integraron estas mesas de reunión de acuerdo al pliego petitorio que correspondía al paro estudiantil del año pasado, se hicieron algunas manifestaciones para poder realizar la actualización del protocolo. Entonces vamos a presentarlo. El documento propuesto fue presentado en el Consejo Universitario de la sesión del 29 de junio y ahí se acordó que se iban a pasar a los consejos ya de manera interna en cada facultad y bachillerato para que a su vez fuera aprobado y se emitieran también aquellas recomendaciones que consideraran pertinentes para su modificación vamos a hacer un vaciado a rasgos generales de lo que se ha tratado esta modificación, les vamos a presentar qué fue lo que se realizó, cuáles son las modificaciones y en qué consistieron, y por último se propone que pueda ser votado, o bien también si tienen algún comentario, alguna duda, se pueda exponer. Ok el protocolo fue creado en el 2018, es cuando se empieza a aplicar este protocolo de actuación e intervención en materia de violencia de género, posteriormente es en el 2020 donde se hace una nueva actualización y desde el 2020 no se había realizado ninguna modificación, hasta este año que se está proponiendo. La propuesta es incluso en el cambio del nombre, que ahorita a continuación se les presenta el trabajo que se hizo de campo en 2022 se empezaron a realizar las mesas de trabajo para la actualización de este protocolo con colectivos y personas enlaces de las diferentes facultades y direcciones. Posteriormente se realizó la sistematización de expedientes seguimiento en las sesiones con las áreas de la UAVIG para su análisis y los criterios que se pudieran implementar, para revisar los procesos que se llevaban. Este año se hicieron las reuniones de mesas de trabajo con la comisión de seguimiento de pliego petitorio que fueron estas mesas integradas por estudiantes ahí se estuvieron trabajando puntualmente y por último se hicieron reuniones de trabajo con la Rectoría las diferentes áreas de la universidad, para que pudieran revisar, en

qué consistían estos cambios al protocolo. Sí está bien, también las mesas se hicieron con el Abogado General, con el maestro Ricardo Ugalde fueron varias instancias que estuvieron participando, la Dirección de Igualdad para que pudieran evaluarse las modificaciones, las principales actualizaciones del protocolo que se presentan en este proyecto es la modificación del nombre, que ahí se está proponiendo la actualización sobre todo en el nombre donde se estipule como la violencia de género en sus diversidades y las disidencias que hay, en este mismo que también lo voy a presentar adelante se propone este cambio pero que también las personas que puedan acceder al protocolo sepan en qué consiste, son palabras que pareciera que en los jóvenes como normales pero para los maestros, para los administrativos, que ya tienen bastante tiempo hablar como de estas diversidades de género han sido complicadas y pareciera que ya lo tienen normalizado o que ya es como en el vocabulario normalmente común pero cuando llegan hay algún hecho, se están conflictuando, entonces también en este protocolo se propuso que se hiciera el glosario, que más adelante se presentaría aquí viene que es lo relativo a exponer y establecer los criterios de los conceptos de género, diversidades y disidencias sexuales, que también fue una de las propuestas que se obtuvieron por parte de los estudiantes. Otra es brindar la atención especializada, en esta se propuso el que el protocolo señalara cuáles eran los servicios especializados que se brindaban en la unidad, en qué consistían y que se pudieran determinar para su debida investigación dentro de la universidad, los alcances que se tenían y hacia donde se quería llegar, que por ejemplo cuando se comete un delito, todas las acciones que se realizaron dentro de la unidad, pudieran servirle a la persona en situación de víctima para algún proceso externo. El protocolo señala tres momentos para la primera atención de la persona en situación de víctima, el primero es la atención del primer contacto, está la puedo realizar una persona enlace que va a estar en las facultades, o bien en los bachilleratos esta persona entrevista, hace como el primer contacto, revisa cuál es la situación que se tiene, se va a capacitar va a detectar cuáles son sus principales necesidades y lo va a derivar a la unidad, para que posteriormente venga la atención de primera escucha la primera atención especializada que se brinda por parte de la unidad esta la brindan las compañeras criminólogas que van a determinar desde ese momento, los factores de riesgo, los tipos y modalidades de la violencia que la persona en situación de víctima está señalando, y también las necesidades secundarias y primarias que pueda tener. Es decir, por ejemplo una atención médica especializada, pues nosotros no se la podemos dar, pero a lo mejor le están detectando porque está incurriendo en alguna situación, en algún delito que pone en riesgo su vida y que requiere en ese momento no propiamente la urgencia de la atención desde la unidad sino a lo mejor de una atención externa, que no se la podríamos brindar pero que lo tenemos que detectar desde ese momento, en el protocolo anterior no estaba señalado, entonces en este se está señalando como los pasos a seguir para esta debida atención, una vez que se ha determinado se le explica en qué consiste el proceso dentro de la unidad y se va a mandar al área de atención especializada que esta puede ser el área psicológica y el área jurídica igual son personas especiales especialistas que van a determinar el alcance que se tiene dentro de la universidad desde los tipos modalidades cuáles serían, el posible proceso para llevarlo a la comisión instructora al siguiente proceso que abarca dentro de la universidad se le va a explicar a la persona en situación de víctima y se le va a brindar todas las medidas necesarias para su protección, posteriormente viene en el pliego petitorio otra de las solicitudes realizadas, fue justamente por estos procesos que les mencionaba el que se estipulara aquellos delitos sobre todos que están destinados en las escuelas de bachillerato y que no venían en el protocolo tratándose de menores, en los bachilleres normalmente están son menores de edad en la población un 90% de la población, son menores de edad entonces en el protocolo no se señalaba anteriormente como tipos de delitos porque no somos la instancia jurisdiccional competente y lo que se busca aquí es que se puedan nombrar desde acá aunque no nos compete a nosotros, pero que las personas en situación de víctima puedan tener la información, es decir que se les informe cuál es el proceso. Otra fue el solicitar que las personas que acudieran a poner una queja ante la unidad fueran acompañadas, no necesariamente del enlace o que fueran solas porque esto a su vez

los puede vulnerar, los puede poner en una situación de re-victimización, inseguridad incluso, entonces se busca que a través de esta persona de su confianza puede hacer una colectiva. En cuestión de menores forzosamente tienen que ir acompañados de sus padres, de sus tutores, no puede ir acompañado por otra persona, debido a los alcances jurídicos que externamente se pueden tener y a la exposición de vulnerabilidad en la que se encuentra, pero en cuestión de las licenciaturas pueden ir acompañados de alguna colectiva, o de alguna persona de su confianza que va a estar durante el proceso, le puede dar el acompañamiento. Aquí sí se le expone a la persona que lo acompaña el principio de confidencialidad que es muy importante y tampoco forma parte del proceso, únicamente le está dando el acompañamiento, no tiene como tal participación lo hace a través de la persona de situación de violencia. Pero esto no exime que lo pueda acompañar, también aclarar que la persona que es menor de edad, puede ir acompañado, forzosamente tiene que ir por padre madre o tutor, pero también puede ir una persona que lo pueda estar acompañando los pueda estar acompañando esto no es limitativo. Respecto justo los delitos que se planteaban, que les mencionaba los delitos sexuales, se buscó que el protocolo fuera pegado una vez que han iniciado alguna denuncia, alguna querrela, de manera externa y llegan y presentan su queja en la unidad, en el protocolo se señala cuál es el proceso para atenderlo de manera inmediata y que además se ha apegado a todos los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales para garantizar también su seguridad dentro de la universidad, dentro de los espacios universitarios. Entonces se están considerando, porque las querrelas y las denuncias no se hacen dentro de la universidad, eso también compete a instancias jurisdiccionales fuera de nuestro alcance, pero eso no impide que nosotros podamos conocer y podamos llevar el proceso, se atienden de manera inmediata apegados a esta normatividad y bueno mi compañera les va a presentar la siguiente parte”.

Lic. Berenice Rubio Reyes: “Buenos días bueno, hablando igual de las actualizaciones principales de este nuevo protocolo que se pide la aprobación en su momento, pues tenemos que en el actual país este protocolo vigente hasta el día de hoy nos encontrábamos con cuatro procesos. Lo que ahora se da, se cambia a tres que serían el proceso de orientación y canalización que es más o menos lo que ya medio les habíamos compartido, bueno les había compartido mi compañera, en qué sentido, igual se le hace la primera escucha la primera atención a la persona en situación de víctima que presenta algún agravio en su contra en razón de violencia de género, entonces a nosotros identificar primeramente qué es lo que pasó, tenemos que hacer un análisis y de acuerdo a nuestras facultades comunidad determinar si la persona que presenta la queja o la persona que la que señala como el que cometió esta acción que le causa agravio primeramente pertenece a la universidad. ¿Por qué? Porque es una de nuestras facultades de que nosotros solo podemos actuar en espacios dentro de la universidad y con personas que tienen un vínculo vigente con la universidad. Entonces para no dejar fuera estos procesos de queja en el que la persona que realiza estas acciones de agravio no forma parte de la universidad, no quede como a la deriva la persona que pertenece a la universidad y que tiene este accionar. Entonces lo que nosotros podemos hacer desde la unidad es darle esa orientación especializada o esa canalización a las instancias externas que sí tiene la facultad para conocer y llevar estos procedimientos eso desde el área de atención que son las compañeras criminólogas que van a tener esa primera intervención, esa primera escucha, para poder determinar cuáles son los factores y cuáles son este pues sí los elementos de del caso como tal se puede también dar en ese momento la atención y la asesoría jurídica, desde el área jurídica que son las que tienen ese conocimiento para poder delimitar si se puede llevar dentro de la unidad y si no pues llevarla a las áreas externas y en su momento también si así lo requiere y lo que sí se puede hacer esa esa asesoría o esa atención en materia psicológica, que eso no exime porque es parte de la universidad. Posteriormente también tenemos igual lo que es la queja anónima y sus procedimientos de queja anónima qué es esto atendiendo al interés superior de la víctima porque muchas veces está el temor de las personas que tienen ese agravio en su esfera, que

pues sí vaya como su nombre dice tiene el temor de poder dar ese señalamiento en contra de otras personas nosotros no investigamos más que lo que la persona nos señala en un formato, igual es anónimo nosotros muchas veces no tenemos el nombre o el contacto de la persona que realiza esa queja pero, atendiendo también desde lo que fue el paro estudiante en el 2022 y también en las mesas de dirección y de trabajo fue a correr desde esta unidad ver qué podemos hacer con los actos o los casos que nos llegan de manera anónima para poder implementar medidas de prevención, porque al final de cuentas una de las finalidades de la universidad a través de esta unidad es realizar o tener espacios universitarios que también se conforman por parte de Escuela de Bachilleres que sean libres de violencia de género por eso es que se atienden las quejas anónimas y la finalidad es esa, poder hacer una estructura o un proceso de prevención a nivel global que es a través de tener los este cursos o talleres de sensibilización en temas de violencia de género, de perspectiva de género, para tener como un adecuado manejo comportamiento dentro de la comunidad Universitaria y por último es nuestra queja formal, como tal es un procedimiento administrativo en el que una persona en situación de víctima se acerca con nosotros ya sea a través del primer enlace o el primer contacto llega a nosotros a la unidad de atención a violencia de género se hace la escucha especializada y entonces igual los pormenores de saber cuál es la conducta, esto en un modo tiempo y lugar establecido para que nosotros podamos tener los elementos suficientes para poder realizar las indagatorias correspondientes de este nuestros alcances y en apoyo de las demás instancias o direcciones secretarías unidades que tiene la universidad para poder nosotros tener documentos que nos acrediten las actuaciones y posterior a ello, poder remitir las el informe de recomendaciones, teniendo a que desde esta instancia también se le explica a la persona en situación de víctima que la unidad pues no impone sanciones no nosotros solo podemos indagar, podemos elementar, para poder derivar a las instancias correspondientes dentro de la universidad que serán los encargados de en su momento y atendiendo el caso en concreto, poder realizar alguna sanción. De igual forma para este proceso de actualización en el protocolo se establecen diferentes pautas en concreto. Primeramente pues los principios de cómo vamos a actuar nosotros desde la unidad y atendiendo en este momento y por el espacio mencionar muy puntualmente el interés superior del menor atendiendo pues al ser una escuela de bachilleres la mayoría de la población pues son menores de edad, entonces nosotros tenemos que salvaguardar su integridad atendiendo a ese interés superior del menor también el interés superior de la víctima vaya y muy importante también al principio de confidencialidad de los procesos porque se tratan de temas sensibles además de tener datos personales, entonces no es darle toda la información que se llega a suscitar dentro de todos estos espacios de queja, también se visibiliza la estructura interna dentro de la unidad porque pues muchas veces solo se tiene el conocimiento de que está la unidad de atención a violencia de género pero no se conoce a fondo que es como se integra el trabajo, el equipo. Desde esta área pues igual, les comento rapidísimo, nosotros estamos integrados por tres áreas igual en el protocolo se va a haber establecido el organigrama y cómo están las áreas integradas, son tres áreas, el área de atención y seguimiento que son principalmente los perfiles de compañeros criminólogos con enfoque victimología el área de jurídico, que igual está abogada en el área jurídica y el área de psicología como su nombre bien lo refiere compañeras igual en psicología clínica, igual la última de esa lámina es la visibilidad de las autoridades que tienen también su injerencia dentro de estos casos de quejas o la actuación desde la unidad de atención de género teniendo y mencionando muy puntualmente a la Rectoría, a la oficina del Abogado General también es un trabajo que se tiene en conjunto y coordinado, igual las direcciones, facultades y también otras secretarías y coordinaciones que nos pueden ayudar a tener como ese trabajo multidisciplinar, también parte también este actualiza y se mencionan y se fortalecen también desde este protocolo las actuaciones que también se tienen ligados con otras instancias dentro de la universidad el programa universitario de Derechos Humanos que son los compañeros UniDHos, la Dirección de Igualdad, la Unidad de Atención Psicoanalítica Interdisciplinaria, los compañeros de ATEDI y la dirección de Seguridad Universitaria entre

otras, son diferentes direcciones, Secretarías, unidades que también ayudan a tener como ese trabajo consolidado desde la unidad. Se establecen también las condiciones que se deben de aplicar en los casos en donde intervienen las personas menores de 18 años que es lo que ya habíamos comentado mi compañera Guadalupe en los temas y sobre todo que competen en esta área ser escuela de bachilleres menores de edad como se tienen que dar este trato especial y diferenciado, también atendiendo a las leyes generales que pues también nosotros tenemos que acatar. Se actualiza de igual manera, la tabla de ejemplos y de los expresiones que pueden considerarse acciones de violencia en razón de género por orientación sexual, identidad o expresiones de género de disidencias sexuales se incorporan los lineamientos de tres actuaciones que derivan desde la unidad de atención a violencia de género, son los requisitos y lineamientos para la valoración de riesgo, esto atendiendo a salvaguardar la integridad de las personas que interponen alguna queja y donde se ve comprometida su integridad para que pueda transitar por estos espacios libres de violencia de género, y también consiguiente pues se les hacen los planes de seguridad se incorporan también los lineamientos para las valoraciones psicológicas que igual se encargan de nuestras compañeras del área psicológica porque como tal la unidad es un trabajo multidisciplinario en donde tendrán que ir acatando estas tres áreas en conjunto y se frontalizan los lineamientos para emitir las medidas de protección, internas desde la universidad que es igual desde el área jurídica teniendo esta valoración de riesgo y esta valoración psicológica nos da las pautas y los lineamientos para que nosotros podamos emitir las medidas de protección interna que se deberán de hacer llegar a las autoridades correspondientes, de igual forma se establecen y se enuncia pues al final de cuentas de todo esta investigación y de estos cuadernos de queja, cómo se termina, pues como bien les comentaba se hace un cierre, una conclusión a través de un informe de recomendaciones en los casos en donde desde la unidad, como su nombre lo indica, se recomienda que acciones se pudieran realizar para poder mitigar esas acciones de violencia dentro de los espacios universitarios y las relaciones entre las personas afectadas dentro de la comunidad Universitaria y se derivan a las instancias correspondientes, ya sean Direcciones, Facultades, para poder dar su aplicación de ese informe de recomendaciones. También se fortalecen las prácticas restaurativas universitarias esto también atendiendo a como bien lo presentaron y ya lo decían los compañeros anteriores del modelo educativo la cultura de paz el código de ética que eso podría ampliar y fundamentar más estas prácticas restaurativas, en el entendido de los casos que llegan a la Unidad de Atención a Violencia de Género otro de los situaciones muy puntuales a través del pliego petitorio fue que se solicitara que todas las facultades y las Escuelas de Bachilleres cuenten con un enlace con la Unidad de Atención a Violencia de Género, esto en el entendido de que muchas veces, no sé si nos vamos a campus más lejanos campus Amazcala, San Juan del Río o Jalpan es más difícil que ellos puedan incorporarse acá a la Unidad de Atención a Violencia de Género que está en CU más una vez dependiendo de hasta en la misma ciudad es complicado como esa movilización, pues se pide esa esas personas enlace que van a ser como el primer contacto para toda la comunidad Universitaria en donde se encuentren para que ellos puedan llegar ahí con las personas de enlace, se le pueda dar como esa primera contención y se puedan derivar a la Unidad de Atención a Violencia de Género. ¿Qué son estas figuras de enlace? pues tenemos o se hace la distinción en dos figuras principales, la enlace de primer contacto que es una persona que va a estar dentro de los campus de los planteles correspondientes, que le va a dar la primera atención que la persona lo requiera o así lo necesite dentro de donde los espacios donde universitarios donde se encuentre, esta figura deberá ser una persona docente designada ya sea directamente por la Dirección o la Facultad o la Escuela de Bachilleres, su principal actividad pues como su nombre lo refiere es dar atención de primer contacto a las personas que tengan alguna situación de violencia en razón de género disidencias o diversidades sexuales, una vez que como tenga los requisitos o los elementos principales, nos podría dar vista a nosotros UAVIG para que podamos realizar pues todo ahora sí que toda la gama de procesos que nosotros tenemos para actuar instantáneamente para no dejar en indefensión a la persona que presenta

alguna situación de violencia, otra de las figuras, es el enlace especializado de primer contacto. ¿Cuál es la diferencia? pues como su nombre bien lo refiere, son personas que tendrán alguna especialización o capacitación en temas ya concretamente en razón a perspectiva de género que puedan abordar pues atención a primeros auxilios, o atención a personas víctimas de violencia en razón de género, los mismos requisitos y las mismas funciones que el primer contacto solo es ese ese plus que son especializados en estos temas y en esas áreas. De igual forma, se solicitó la creación de un comité para que pudieran dar una revisión también a través del principio de transparencia de todas las autoridades a todos los casos que siguen abiertos o que siguen en trámite dentro de la unidad, esto para darle seguridad a las personas que tienen o que transitan un proceso dentro de la universidad por lo que desde la propuesta de esta actualización del protocolo se da la creación de un comité, que es este comité pues se propone que sea un comité universitario de seguimiento a los procedimientos dentro de la unidad de atención de violencia en donde tendrán pues como su nombre lo dice, dar ese seguimiento a todos los cuadernos que siguen en trámite, que siguen vigentes dentro de la unidad, para saber cómo se está trabajando y dar más accesibilidad y tranquilidad a las personas que transitan por este proceso, igual atendiendo a que pues al final de cuentas sí tiene que prevalecer el principio de confidencialidad en donde solo las personas que forman parte dentro de los cuadernos de queja, son las únicas que podrán tener el acceso directo a sus cuadernos pero eso no exime de poder dar como pues gráficas o informaciones que donde no se vengán los datos sensibles o datos personales, para así cumplir con esta petición de pliego petitorio de crear este comité que siga el caso, los casos dentro de la Unidad de Atención a Violencia de Género. De igual forma pues la integración del principio de la valoración de las pruebas dentro del protocolo de atención, esto atendiendo a que no se tenía el conocimiento de pues qué pasaba después o cómo se le daba esa valoración a todas las pruebas que las personas iban a interponer una queja. Qué es lo que pasaba entonces, primeramente atendiendo a que nosotros la unidad no somos los encargados de sancionar, por lo tanto no podemos darle esa valoración a las pruebas, nosotros nos encargamos solo de elementar y derivarlo a la instancia correspondiente, ya sea a Comisión Instructora que deriva de la Comisión de Honor y Justicia que son los encargados de todos los asuntos de conductas graves ver qué es lo que se encuentra, qué pruebas hay, y ellos serán los encargados de valorar, pero deberán de valorar esos documentos, esas pruebas de acuerdo a los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por último uno de los nuevos programas que se propone esta nueva actualización es la creación del acompañamiento, esto teniendo que es un trabajo en conjunto desde la Unidad de Atención a Violencia de Género la Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación y la Dirección de becas. Qué quiere decir esto, es una forma en la que se le puede dar otro acompañamiento a las personas en situación de víctima siempre y cuando se detecte una vulneración en sus ingresos también atendiendo a que tienen un nivel de ingresos bajos y que requieren también este acompañamiento para no para bien para sobreponerse de este procedimiento y que no haya como ya bien lo comentaba desde aquí hace rato no llegar a esas deserciones escolares, en razón de esta situación que pueda ser como un apoyo para todas las personas que transitan y que así lo requieren. Pues bueno esto fue a grandes rasgos todas las actualizaciones y propuestas del protocolo de actuación, y pues bueno más que nada es como reiterar desde la unidad, a nombre de todas las compañeras que integran este trabajo de equipo pues nuestro compromiso para seguir trabajando a favor de los derechos de las personas pertenecientes de la comunidad Universitaria para llegar a ese primer objetivo de garantizar espacios universitarios libres de todo tipo de violencia y pues no sé si tengan algún otro comentario y por lo tanto, muchas gracias por su atención”.

Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila: “Nada más una observación, aquí en la presentación ustedes ponen el reconocimiento institucional sobre la prevalencia de casos de violencia especialmente la cometida en contra de las mujeres y las niñas y así como de educación sexual pero esa parte de: especialmente cometido

se me hace de repente muy discriminatorio. O sea que si hay casos donde hay hombres involucrados ¿le van a dar mayor énfasis? O le van a dar prioridad a los otros”.-----

Lic. María Guadalupe Jiménez Bravo: “Ok, no más bien el sentido de hacer una puntuación es debido a las situaciones de violencia por las cuales transita la población si nos vamos a es importante la visibilización y la atención especializada en cuanto a la violencia cometida hacia los grupos vulnerables entendiendo que la población de mujeres es, ha sido y sigue siendo un grupo muy vulnerable. Entonces esta sensibilización respecto a la atención especializada requiere de esta mirada y de esta observancia, no quiere decir el número de casos que se atienden dentro de la unidad, la mayoría de la población son mujeres, y estudiantes mujeres de bachilleros, esto no exige que la atención sea distinta o que no se dé hacia la población de varones, pero, sí es un una sensibilización, en cuanto a la sensibilización y también visibilizar estos actos de violencia que muchas veces, en la actualidad, siguen sin reconocerse, incluso la propia persona en situación de víctima, llega y no lo reconoce, llega porque la mandaron, porque la derivaron, porque le dijeron que era importante que fuera, entonces, esta es la atención a la que hace alusión en ese punto, sensibilizar y poder dar ese plus, hacia la persona en situación de víctima”.-----

Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila: “Así como introductorio, yo creo que habría que describirlo o escribirlo de otra forma, porque yo veo que hay hombres que tienen esas problemáticas. Justamente, hace días, una niña rasguño a otro, el niño decía dónde puedo ir, porque la niña está molestando mucho. Entonces, yo creo que aquí tiene que haber mucho cuidado con las palabras que utilizan, porque también los hombres son violentados. Gracias”.-----

C. Aldo Sánchez Landaverde: “Comentaba la creación de un comité dentro de la UAVIG, a mí me gustaría y creo que toda mi comunidad, que al menos hubiera un representante alumno dentro de ese comité, para saber el seguimiento de primera mano de los casos que corresponden a los alumnos, entonces, quisiera ver esa posibilidad. Y también, uno de los compromisos que hice, fue, justamente dar seguimiento, sobre todo lo que tenga que ver en materia de violencia de género y por eso me gustaría trabajar en conjunto con ustedes, para difundir más que nada, este tipo de campañas en todos los Campus, porque algo que se me hace sorprendente, es que, por ejemplo, en mi Campus Jalpan, hasta antes del paro, había un total desconocimiento de la existencia de la UAVIG, entonces, por eso me gustaría que hubieran más dinámicas, para este acompañamiento dentro de los campus”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “El manual de inducción, le tengo que comentar a todos los docentes, no es un manual que se empezó con esta administración, el manual de inducción, trae un apartado , que les damos a todos nuestros alumnos, de inicio de generación, de hecho todos y cada uno de los estudiantes, tienen esta información, ha sido una constante reiteración, que diferentes planteles, no lo conocen, pero, antes de que un maestro sea instructor del curso de inducción, se toma un curso de maestros, para que vayan a dar este curso y es donde se les indican estas situaciones. Tenemos muchos, ahorita en género, el mes pasado nos presentaron el informe anual, donde género trabajó, hizo demasiadas cosas, en casi todos, por no decir que todos los planteles, tanto digital, como presencial, llevaron un talleres, se fueron las chicas a Jalpan, Conca, Pinal de Amoles, asistieron a todos ellos, pero, pondremos también la Escuela de Bachilleros, junto con el POE y Género, más atención y trabajar en conjunto con ustedes, no debo de omitir comentar y por las cuestiones del paro, que tenemos tres planteles que no tienen enlace, porque ningún docente, ninguna docente, quiere tomar la situación”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Porque ya incluso se quejaron contra ellos, sin haber hecho absolutamente nada”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Ni siquiera habían tomado el puesto y ya tenían la queja de ella. Maestra Viviana por favor”. -----

Mtra. Viviana Trejo Pacheco: “Sin embargo, no quiere que decir que las situaciones de violencia de género, no se atiendan, a pesar de que en esos Planteles no hay enlace, siempre ha estado una persona a disposición, o bien, desde la coordinación o desde la instancia donde llegue, se ha canalizado de manera pertinente y pronta a la UAVIG todas las situaciones”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí y una de las observaciones que le hicimos al protocolo, justamente, POE, género y administración, es que nosotros nos debieran de considerar aparte, no porque somos especiales, pero, sí porque nuestra comunidad son menores de edad y el protocolo no podría aplicarse de la misma manera que se tiene en las licenciaturas, es una de las cuestiones que tenemos, que hemos platicado con la Mtra. Marilú Servín Miranda de los enlaces de Norte, Sur y San Juan del río, que la verdad es que tenemos gente que ha tomado bastantes cursos, gente que tiene la intención de apoyar, pero, bueno, ante amenazas de demandas, de trayectorias grandes y buenas, que se acaben por alguna difamación, la misma gente ya no quiso trabajar”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Desde el primer protocolo, la Escuela de Bachilleres, estuvo trabajando firmemente, sin estar especificando, poniendo énfasis en bastantes puntos. la Escuela de Bachilleres, empezó en el 2018 el protocolo, entonces, desde ahí he estado trabajando y el área de POE, todos los encargados, porque todos los que se encargan de elaborar el libro de inducción institucional, ahorita mencionaba que han sido visionarios, porque desde el 2022, el libro del 2022, antes de que se genera el movimiento, ya venía temas relativos a género. Entonces, todavía ni siquiera, se había visibilizado la problemática, sin embargo, ya lo teníamos, ahorita era lo que hablábamos, ya también cultura de paz, ya está dentro como temas en el libro de inducción institucional, realmente es un trabajo que llegan a realizar, una cantidad de profesores muy grande y lo mismo los que toman el curso, porque es un curso en donde prácticamente dan paso a paso de lo que se está platicando dentro de los cursos de inducción”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Aunque, ahorita en este semestre, voy a comentarles, se está preparando la presentación de la UAVIG, de esta parte de cambios, para cada uno de los grupos, nuevamente de la Escuela de Bachilleres, vamos a barrer, yo lo denomino así, vamos a barrer cada grupo de la Escuela de Bachilleres de todos los Planteles, donde la gente del POE, va ir a dar estas pláticas, para presentarles a los chicos cómo es el proceso, qué son lo que puede trabajar la UAVIG y si no puede trabajar la UAVIG, a dónde se tienen que retirar, a dónde se tendrían que canalizar, quiénes son sus enlaces de cada Plantel”. -----

Mtra. Viviana Trejo Pacheco: “Si, nada más hacer un comentario en esta parte de la difusión, desde el año pasado y lo mismo hace tres semestres y lo mismo hicimos este semestre, desde el Programa de Orientación Educativa, en cada uno de los directorios de los servicios de apoyo educativo de los Planteles, viene el link de descarga, para que ustedes puedan tener acceso al protocolo, esto lo trabajamos en conjunto y en colaboración con la Mtra. Marilú Servín Miranda, como es una estrategia de distribución y por parte de la Coordinación de Género también, constantemente están mandando tanto enlaces, como infografías en redes sociales que ustedes pueden ver, creo que también aquí es una cuestión como ya decíamos hace

ratito como de cultura de paz, de interesante, de informarte, de manera personal, de querer modificar incluso, nuestro lenguaje, nuestra actuación, y nuestro interés no va a venir, por mucha publicidad que nosotros hagamos, no va a venir esto tiene que venir desde dentro, entonces también es importante que cada uno, cada una de nosotras como personas tomemos la iniciativa de revisar el protocolo, nosotros ahorita mandamos un link el protocolo que tenemos desde el 2022, pero en cuanto llega la actualización de manera formal también hacemos la difusión”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Y comentarles también que la UAVIG emite recomendaciones, en algunos de los casos tenemos protocolos del pasado, la UAVIG que emita recomendaciones en alguno de los casos nos sentamos: el POE, Género, Dirección, Secretaría Académica, pues nos quieren pasar de aquí para acá, pero consideramos que no es lo correcto, creo que hay que sentarnos con la UAVIG vamos con la UAVIG, les decimos, sabes que esta recomendación consideramos que no es como la más adecuada, sugerimos que se haga esto. Por esto, entonces no nada más es emitir recomendación y que aquí nosotros se hagan. Ellos son los expertos sí, pero también nosotros con la experiencia que tienen los expertos de nosotros, saben esta cuestión de cambio de adolescentes, de un grupo a otro grupo, de todos modos se van a encontrar en la cafetería, o sea mejor lo cambiamos de plantel, sugerimos estas cosas, pero sí se trabaja sí se trabaja, tenga la confianza muchachos, maestros los maestros creo que saben cuál es el camino, pero con todos los estudiantes si se trabaja, no dejamos las cosas así, lo que sí comentarles es que cuando la queja ya se llega a UAVIG la Escuela de Bachilleres se retira porque estamos esperando que ellos hagan el estudio, que ellos hagan las recomendaciones y nos sentamos todos a platicar esta parte, de hecho en consejo, hace dos consejos, tres consejos recordemos, vino género a presentar los pasos para la atención de algunas situaciones de riesgo, de intervención dentro de la Escuela de Bachilleres y entiendo que esto se hizo también en todos los Consejos Académicos”. -----

Lic. María Guadalupe Jiménez Bravo: “Comentarle compañero hemos estado llevando la información a los planteles, nos tocó ir a justo a la sierra, los procesos de canalización internos, muchas veces se confunden, quiero hacer esta aclaración, porque muchas veces: Ve y denuncia ante la UAVIG, no es una denuncia, nosotros no llevamos denuncias y justo esta información al no conocerla en los planteles, mucho más lejos se vicia como el proceso que se lleva dentro de la universidad. Entonces se ha estado haciendo la difusión hay muchos alumnos que lo toman porque incluso lo mencionaban en los cursos que les dábamos en los talleres de información y decían: ah, desde el propedéutico nos dijeron, nos hablaron de esto y muchos es de: Pues yo ni sabía que existía. Pero entonces si es la referencia por esos dos tres compañeros que mencionan que sí conocen, que sí lo ubican que sí se les está dando. También obviamente el paro hizo que la gente se interesara porque no sabían que porque el paro, de que se estaba tratando. Entonces se ha estado llevando vamos a continuar porque obviamente esto es un trabajo de todos los días constante este y también invitar a los maestros, que conozcan del protocolo, que se metan porque muchas veces están o en un en una situación donde forman parte y es de: Pues cómo es esto y desconocen, o asesoran a los alumnos les dan ruta y tampoco conocen, se les da una mala ruta, también los alcances jurisdiccionales que tenemos en Querétaro centro, San Juan del Río, que son como los municipios más poblados y con instituciones mucho más grandes de otro tipo de alcances, son diferentes a los que podemos tener en Amealco a los que podemos tener en la sierra. Entonces sí es tener mucho cuidado con la información que nosotros les damos a los alumnos, estamos a sus órdenes y tienen alguna duda que nos puedan comunicar, que nos manden un correo y con mucho gusto les atendemos y les decimos cuáles pueden ser las rutas de actuación y lo que podemos realizar”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Este pues a mí primero me parece muy importante, ahorita que tenemos alumnos de nuevo ingreso, el hecho de que se replique nuevamente la plática, esta parte de información y justamente que se vea cómo es el proceso de actuación, una recomendación yo sí daría a mí me tocó estar presente en la una plática que se dio el semestre pasado el año pasado y las personas que fueron disculpen el desconozco el nombre de quien la impartió, se metieron más en el ámbito académico, se involucraron en cuestiones académicas de calificación que en la cuestión de género entonces esa es una primera recomendación, y bueno, resaltar esa parte que es bien importante, que nuevamente acudan a toda a todos los planteles y a todos los grupos”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Para la propia actualización se llegan a realizar foros, los foros que han llegado a realizar, incluso en el plantel Jalpan desafortunadamente hay poca participación, los foros también hemos tenido, tres cuatro personas que se llegan a interesar en la participación y se difunde porque incluso, se traslada a las diferentes DES para llegar a realizarlo, otra de las situaciones es de que ahorita la mayoría de las denuncias ustedes conocen la estadística, es entre pares ha sido entre alumnos, realmente ahorita todo lo que llegamos a tener las todas las quejas que se han presentado entre estudiantes y sí, pues mucho de cultura de paz porque básicamente hay situaciones que se pueden resolver con el diálogo gracias”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si hay algún otro comentario de parte de los Consejeros Académicos”. ---

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Es una recomendación, es dar una plática informativa hacia los maestros”. -----

Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila: “A mí me gustaría proponer, son programas muy importantes que van a estar de manera transversal entonces a mí me gustaría proponer que se programara como un curso de inducción para los docentes en el que se viera cada uno de estos programas, que estuvieran bien programados, que estuvieran, sobre todo, que se avisara con tiempo para que nosotros también programemos nuestros tiempos, porque de repente todo lo que se hace es muy aceptable. Pero ha habido quejas en relación a que todo es de manera inmediata y cuando todos tenemos nuestros tiempos, todos tenemos nuestras actividades, que luego se ven afectadas porque tenemos que estar de manera así inmediata”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “De acuerdo, ¿algún otro comentario de parte de los consejeros?”. -----

C. Natalia Yolitzi Durán Alva: “Muy oportuno lo que dijo la maestra, en este aspecto de que a veces hay demasiada desinformación por parte de los maestros igual como se mencionó en el punto del plan de cultura de paz en donde a veces no hay una colaboración en donde también los maestros puedan formar parte de esta red de apoyo que tienen con los alumnos, a veces en algunas ocasiones hasta incluso ellos pueden incentivar este tipo de acciones que en vez de ayudar a los alumnos los perjudican y crean mayores problemas de los que ya se tenían inicialmente, en lugar de que un alumno afecte a otro se crea una red y en lugar de ser uno solo, cinco afectan a un mismo alumno entonces en esta parte sería importante que pues sí hay a veces maestros que van a decir, yo tengo la razón solo que conozco y a lo mejor este curso de inducción si es opcional pues para qué lo tomo, entonces en esta parte pues no tanto obligatorio sino que sea un requisito para que puedan crear mejores conexiones con los alumnos, y se eviten problemas mayores en donde incluso se llega a la agresión”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Tomamos nota, debe ser un trabajo en conjunto, tanto docentes y alumnos que aprendamos este tipo de cosas ¿algún otro comentario de acuerdo a esta presentación de estos cambios?”. -----

C. Aldo Sánchez Landaverde: “Solo me gustaría decir que por su parte, escuchen mucho a los alumnos para ver cómo pueden plantear sus dinámicas, cómo pueden llegar hacia nosotros, cómo se pueden implantar dentro de cada plantel, y cómo pueden hacer que funcione mejor la UAVIG, porque muchas veces, hay denuncias informales y se quedan solo como eso, porque no se sabe cómo hacer o a veces da miedo hacerlo entonces me gustaría que hubiera dinámicas de inclusión, para que para que ya no suceda eso para que se arreglen todos los casos, y para que haya una armonía dentro de cada plantel”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Aunque aquí a veces también las resoluciones de los casos a veces no les gustan a los estudiantes, se llega una resolución de: ya se hizo la investigación y se llega a la conclusión de que no pasa nada. O sea, que vaya a tomar cursos tantos, ambas partes, y es lo que los alumnos luego no están de acuerdo, son los no están de acuerdo. Entonces sí habría que entrar cultura de paz para aceptar estas estas cuestiones también. Y yo les recomiendo también, que sigan las redes y las dinámicas, tiene el Facebook, tienen Instagram, tienen TikTok género y correo electrónico de Género de la Escuela de Bachilleres y ahí van a encontrar continuamente están ellas proponiendo el grupo de trabajo están proponiendo y presentando información, que a veces no pensamos que se iba a presentar en la Escuela de Bachilleres, ya luego la veo y digo qué bueno que le hicieron”. -----

Lic. María Guadalupe Jiménez Bravo: “Igual que ubiquen a la maestra, que se puedan acercar a ella, les puede dar muchísima ruta, a dónde dirigirse, cuál es el proceso, porque también luego no conocen quiénes son sus enlaces, quiénes los pueden apoyar y también para que puedan llevar la información”. --

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En ese cuadernito que tiene la consejera, al final vienen los enlaces nada más que seguramente ya cambiaron, ahí vienen en la contra portada, todos los tenemos porque a todos nos los dieron, generalmente a todos nos los dan, si no hay ningún otro comentario y de acuerdo al Artículo 60 el Estatuto Orgánico, les pido a los miembros de este Consejo, expresen su decisión para aprobar en lo general, la Reforma y Reestructuración del Instrumento del Protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género, ¿votos en contra o abstenciones? le informo al pleno que queda aprobado esta reforma y reestructuración en lo general, del Instrumento de Protocolo en Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género si alguien tiene alguna otra cosa que comentarles así como el maestro Arvizu puede mandarlo por correo electrónico y nosotros se los hacemos llegar, por eso la insistencia en decir que esto es en lo general. Sí, muchísimas gracias.

Quisiéramos solicitarle al Consejo de ser posible tomar un receso para poder ir a sanitario, comer algo y regresar para continuar con el Consejo”. -----

Consejeros: “De acuerdo”. -----

Siendo las 11:21 horas inicia el receso.-----

Siendo las 11:55 horas termina el receso. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Ok maestros podemos continuar. Maestros Consejeros muchísimas gracias, siendo las 11:55 damos por concluido el receso de este de este Consejo Académico y continuamos con el

punto siete en adelante, realmente nuestro Consejo Académico es lo que sigue a continuación”. -----

VII. LECTURA Y SI PROCEDE, APROBACIÓN DE LAS ACTAS: CONSEJO EXTRAORDINARIO DE 16 DE JULIO DE 2023; CONSEJO ORDINARIO DE 05 DE JULIO DE 2023 Y CONSEJO EXTRAORDINARIO DE 06 DE JULIO DE 2023. M. en C. Rita Ochoa Cruz:

“El siguiente punto en la orden del día, es la lectura y si procede aprobación de las actas, les enviamos tres actas, entendemos que el día de hoy enviamos una, y esta es la que quisiéramos pedirles que quedara pendiente para revisión en el siguiente consejo, dado que ustedes no tuvieron la oportunidad de revisarla pero quisiera solicitar su aprobación para las Actas del Consejo Extraordinario del 16 de julio del 2023 correspondiente al Informe del Director y del Consejo Extraordinario del seis de julio del 2023 que fue correspondiente la entrega de constancias del Consejo anterior saliente, si están ustedes de acuerdo al Artículo 60 del Estatuto Orgánico que se aprueben estas actas, o hay algún voto en contra, no ninguno, entonces informo que quedan estas actas aprobadas y queda pendiente el acta del Consejo Ordinario del 5 de julio del 2023”. -----

VIII. INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR. M. en C. Rita Ochoa Cruz: Bueno, nuestro siguiente punto en el orden del día es el Informe Mensual del Director le cedemos el uso de la voz maestro”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Muchísimas gracias nuevamente, muy buenas tardes, el día seis de julio se llevó a cabo la última sesión del Consejo Académico anterior, en donde se les entregó su reconocimiento a todos los Consejeros Académicos tanto alumnos como maestros, el día siete de Julio se llevó a cabo las clausuras de cursos de los planteles de Pinal de Amoles, Concá y de Jalpan. En Pinal de Amoles tuvimos nuestra primera generación de egresados, un doble motivo ahí de gusto uno porque se graduaron ellos y nosotros porque finalmente hemos logrado sacar nuestra primera generación, en Jalpan ya fue la tercera generación del escolarizado, entonces ahí estamos trabajando. El día 11 de Julio se llevó a cabo también la clausura de cursos en el plantel Pedro Escobedo, el 13 de julio se llevó a cabo un taller de implementación del Marco Curricular Común, de la Educación Media Superior en el CECYTE plantel seis, también se llevó a cabo una reunión con los facilitadores para el diplomado de la Escuela de Bachilleres. El 24 de Julio inició un curso de Programación C++ Vectores y Matrices, además se llevó a cabo la primer capacitación para los facilitadores y la primer reunión informativa para el diplomado del MCCEMS, el 25 de Julio se llevó a cabo una reunión con la evaluación de aprendizajes aquí me pasan a perdonar pero presumimos nuevamente, este examen se ha realizado por segundo año consecutivo y nuevamente la Escuela de Bachilleres, seguimos siendo la mejor Institución pública en el Estado de Querétaro, tenemos nuestros indicadores, nuestras calificación es muy alta comparado con los demás subsistemas, incluyendo todos los planteles que tenemos con una marginación alta. Ellos andan prácticamente al nivel del promedio en el Estado de Querétaro, entonces es un trabajo muy notable, muy loable, el que se ha realizado por parte de nuestros maestros, de todos estos planteles y obviamente desde la Escuela de Bachilleres porque este resultado fue este examen. Es el resultado del trabajo que se realizó durante la pandemia, esta evaluación de aprendizajes es precisamente de la pandemia, entonces pues al dar la respuesta a la Escuela de Bachilleres todos los maestros que participaron en la elaboración, utilizaron los materiales y demás, pudimos dar este este nivel el día de ayer fue más adelante. Ayer tuvimos una reunión nuevamente con CEPPEMS en donde toda la vida nos felicitan TEC de Monterrey, Secretaría del Estado, Secretaria de Educación del Estado, donde siempre nos llegan algunos de los maestros que han participado en Estados Unidos, han sido testigos de que realmente reconocen el trabajo que se realiza en esa escuela, porque también finalmente ustedes son los que hacen el examen e incluso en días pasados, estuvimos en Colón porque eso fue lo que ocurrió con todos los alumnos, de repente llegaban los maestros

los coordinadores y les decían vamos a la sala de cómputo porque vas a hacer examen, y así los chicos sin más y ni más llegaban, se sentaban ante la computadora contestaban su examen y esos son los resultados para que veamos que no había ninguna preparación previa nada de que ponte a estudiar, nada absolutamente, es el conocimiento tal cual han recibido de la Escuela de Bachilleres, en ese sentido chicos, chicas, muchísimas felicidades insisto, los maestros por toda la elaboración de ese material el estarlo aplicando, pues esos 200 profesores que estuvieron trabajando arduamente en la elaboración, muchísimas gracias. También el día 25 de Julio se llevó a cabo la segunda capacitación para los facilitadores y la segunda reunión informativa para el diplomado del Marco Curricular Común, el 26 de julio se llevaron a cabo las bienvenidas en los Planteles Sur, Norte, Bicentenario, Amazcala y Colón en el Centro de Negocios. El día 27 de Julio se llevó a cabo el Honorable Consejo Universitario la última sesión ordinaria del consejo ahí terminó, tuvimos la fortuna de ser prácticamente anfitriones porque se desarrolló en los patios de la Escuela de Bachilleres en el Plantel Amazcala, por ahí estuvimos. La maestra Maribel Villegas incluso sacó a su grupo para que vieran el desarrollo del Consejo Universitario. También se llevó a cabo la premiación de la Olimpiada Estatal de Química en los diferentes planteles de la Escuela de Bachilleres que fungimos como sede. El 28 de Julio fueron las bienvenidas en los Planteles San Juan del Río, Amealco y Huimilpan. El 29 de Julio la bienvenida a los planteles: Conca, Jalpan, Pinal de Amoles y nuestro plantel es uno de los planteles más recientes, el de Landa de Matamoros, ahí iniciamos ahorita con diez alumnos, pero ya después se integraron tres alumnos más, entonces ese plantel ya. También esperamos que pronto tengamos un crecimiento notable. El día uno de agosto, se llevó a cabo la reunión con los jefes de grupo y los presidentes de las sociedades de alumnos, para darles a conocer el oficio que nos llega desde la Secretaría Académica de la Universidad para pedirles que ustedes se pongan de acuerdo, se organicen y aquí lo tenemos ahorita ya ustedes, que es donde hacen la selección de sus consejeros tanto universitarios, como Académicos. El 2 de Agosto se llevó a cabo la comisión, se realizó la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Universitario, también iniciamos actividades en el plantel Corregidora, también habíamos iniciado con diez alumnos sin embargo en ese momento se acercaron bastantes mamás que pedían oportunidad para inscribir a sus hijos de tal forma que sacamos por tercera ocasión la convocatoria, se publicó la convocatoria, se hizo el examen en dos, tres días posteriores y ya de aquí ahorita tenemos 36 alumnos inscritos en el plantel de Corregidora. Entonces ese creció inmediatamente. También se realizó una reunión con la maestría en ciencias, precisamente a solicitud de la Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez para trabajar. Existe la posibilidad de llevar algunos maestros para que impartan una maestría. En el campus de Jalpan, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a los seleccionados para representar a Querétaro en la Olimpiada Mexicana de Matemáticas, aquí tenemos seis alumnos, los cuales llegaron a pasar, están en la preselección aquí tenemos a la maestra Dulce Gabriela Rivera Sánchez, que con sus con sus alumnos, pasaron a la segunda etapa, tenemos dos alumnos más, que desafortunadamente no salió en esa fotografía, una chica de Norte, sí nos tomamos fotos, nada más de que está haciendo la mala, no la pasé y este el siguiente alumno no lo logramos ubicar. El 11 de agosto, se llevó a cabo la asamblea anual de docentes de la Escuela de Bachilleres para la elección de Consejeros Académicos y Universitarios, de los cuales aquí también hay igual que con los estudiantes por aquí los llegamos afortunadamente ya estamos constituido el consejo, y también se realizó una reunión para la creación de los nuevos planteles, esto fue con diferentes secretarías de la Universidad, fue principalmente con la Secretaría Académica de la Universidad. Está el Dr. Javier Ávila Morales y con la Dra. Tercia Cesária Reis de Souza, la maestra Liudmila Castellanos Ovando, el Maestro Darío Hurtado Maldonado y de planeación éramos y la Escuela de Bachilleres. El día 14 de agosto se realizó la entrega de los tiempos libres, para la maestra Dulce Gabriela Rivera Sánchez y para el maestro Oscar Uriel Olvera Feregrino, que fueron ganadores durante el pasado concurso para estas clases, entonces muchísimas felicidades a los maestros, han sido, son profesores que han trabajado arduamente en la Escuela de

Bachilleres, incluso ahorita vimos su fotografía de la maestra Dulce en el punto anterior y el 17 de agosto el día de ayer se llevó a cabo nuevamente una reunión con CEPPEMS para continuar trabajando los exámenes de recuperación de aprendizajes entonces pues esas son algunas de las actividades que se han realizado en la Escuela de Bachilleres”. -----

IX. INFORME ANUAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CEEMS) PRESENTA EL DR. ALFREDO RODRÍGUEZ CRUZ. M. en C. Rita Ochoa

Cruz: “Muchísimas gracias señor Director, nuestro siguiente punto en el orden del día es el informe mensual del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior: el CEEMS a cargo del Doctor Alfredo Rodríguez Cruz, Coordinador del mismo, delante Dr. Alfredo, tiene la palabra”. -----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “En cuanto a los trabajos realizados por el Centro de Estudios en el mes de junio y julio tenemos la evaluación de tres protocolos, uno externo que en realidad es un informe final, de la maestra Viviana Amara Álvarez y dos proyectos más que fueron evaluados sin embargo, las correcciones son mayores y se les pidió que lo volvieran a someter para el siguiente comité, no porque el día de ayer hubo consejo de investigación y posgrado y se nos informó que ya va a ser ahora sí el cambio de formato F50 que ya está en la página de investigación, a próximos días se les empezará a difundir este nuevo formato para el registro de protocolos de investigación, si alguno de los docentes ya tiene en trámite algún proyecto en cuanto a Consejo Académico o ya si el formato anterior no hay ningún problema que siga usándose, porque este nuevo formato entra en vigor hasta octubre entonces aquellos proyectos que entren en octubre próximo, posteriormente ya tendrían que venir con ese nuevo formato y se va a hacer el pago próximamente, bueno, se solicitó el pago nuevamente de la plataforma que se vence en octubre por parte del proveedor y se va a buscar a través de investigación posgrado que se le den nuevamente dos capacitaciones más pero bueno, está a expensas a que primero sea la gestión del pago, entonces les informaremos posteriormente si se lleva a cabo esta gestión de los cursos para los docentes y el día de hoy, se entregó, se va a entregar el informe del centro de estudios a planeación, eso para mantener el registro del mismo centro, el cual está basado en el informe que se entregó el día 5 de Julio en este mismo Consejo Académico, entonces es prácticamente entre comillas el mismo proceso de entrega de informe, solamente que es para la Dirección de Planeación porque es donde está el registro del centro y bueno también por último fue evaluado este en el mes pasado en primer grupo colegiado que tenemos, que fue el de desarrollo de estrategias didácticas multimedia para la educación media superior y satisfactoriamente se avaló el informe de este año pasado y se entregó también el plan nuevo para este nuevo año como grupo colegiado y eso sería todo de mi parte por ahora, gracias”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No es costumbre, pero voy a agregar que, del nuevo del informe final, hemos solicitado que se agreguen el nombre de más maestros, para que pertenezcan al centro y ya quede su constancia de que son miembros del centro porque en un inicio solamente aparecían los que iniciaron el centro, pero pues ahorita por ejemplo los que están en grupos colegiados como responsables van a pertenecer ya al centro y van a tener una constancia que son miembros del CEEMS perdón Dr. Alfredo”. -----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Aprovechando, se me había pasado, gracias maestra. Eso se va a hacer vía oficio la siguiente semana porque nos dijeron que no podía entrar dentro del informe, el informe se hizo mención de estos docentes, pero vamos a solicitar vía oficio a planeación para la integración de estos docentes y bueno ya posteriormente si más docentes se van integrando, a través de grupos colegiados o procesos de investigación continuos se irán agregando también”. -----

X. ASUNTOS DE MAESTROS. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En este punto no se presentan casos”. -

XI. ASUNTOS DE ALUMNOS. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En este punto no se presentan casos”----

XII. REVALIDACIONES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En este punto no se presentan casos”. -----

XIII. CONVALIDACIONES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En este punto no se presentan casos”. ----

XIV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO PLANTEL CHARCO BLANCO, CORREGIDORA DEL BACHILLERATO ESCOLARIZADO. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Entonces vamos a dar el punto número XIV que es la Presentación y en su Caso Aprobación del Nuevo Plantel Charco Blanco Corregidora del Bachillerato Escolarizado, ustedes ya saben que este plantel ya está en funcionamiento, hay que seguirle poniendo aprobación porque debe de quedar oficialmente establecido. Aclarar en la reunión que tuvimos con planeación, Secretaría Académica que mencionaba el maestro Jaime el viernes pasado, estábamos en la discusión, de que no se había solicitado antes esta presentación de estos planteles, porque no está muy claro en la ley actual si se debe de votar, o no se debe votar en Consejo Universitario, si se debe presentar o no, sin embargo se ha hecho alguna certificación desde la Escuela de Bachilleres piden el acta de aprobación de Consejo Universitario, entonces sí está como encontrada la situación, por lo tanto primero nos habían dicho que nos esperaríamos que nos iban a dar los pasos, y ya que nos esperábamos y que pues que ya va a empezar, pues nos dijeron bueno, hay que presentarlo en Consejo Académico, el consejo lo hicimos el día de hoy, porque el próximo martes tenemos el Consejo de Planeación, el comité de planeación, entonces terminando esto, vamos a seguir corriendo a entregar en caso de que se apruebe, bueno ya está, ya está empezado, en caso de que se apruebe, tenemos que enviar el oficio de que ya fue este revisado por Consejo Académico para que entre al comité de planeación y para que luego entre al Consejo Universitario en este mismo mes, sí, de eso van estas estas dos presentaciones, son presentaciones cortas porque no es aprobación de nuevo programa de estudios, es el mismo programa de estudios que tenemos en el escolarizado y lo único que tenemos que formalizar es que quede establecido el inicio de trabajos, vamos a empezar con el de Charco Blanco, pues los antecedentes que tenemos es que Corregidora ya tiene un campus, ustedes ya saben que ahí hay un campus donde está la Unidad Deportiva donde está la Licenciatura de Educación Física y de Fisioterapia y además hay otro campus deportivo que se encuentra en la comunidad de Los Mezquites. En diciembre del 2020 el ayuntamiento de Corregidora autorizó la donación de un terreno propiedad municipal que fuera a favor de la UAQ y se proponía que estuviera ahí ya el espacio para la Escuela de Bachilleres en el 2022, tendrían comienzo los trabajos para este plantel, y más adelante se buscará formalizar que sea un campus, en este municipio según el INEGI hay 27.916 habitantes la mitad de la población de 25 años y las localidades con mayor cantidad de habitantes son Corregidora que está en la cabecera municipal San Pablo Corregidora y San Antonio de la Cal, comentarles que también hicimos el estudio de pertinencia donde los niveles básicos y la educación sobre todo la media superior se ofrece el Colegio de Bachilleres el plantel 6, el plantel 32, del bachiller el plantel 24 y dos telebachilleratos. Ahí está, esta tabla donde podemos ver la población según la escolaridad de INEGI del 2021 que es la última estadística que tenemos, donde vemos que la básica y el 29.8% de la población de menores de 15 años que están en esta etapa la media superior pues ya va bajando en 23.7 y aquí lo que podemos observar es que la superior, vuelve a crecer, la gente se va y luego regresa, entonces lo que la doctora siempre ha buscado en esta administración, es que no salgan, no porque está mal salir sino porque ahí mismo se les den las oportunidades a los muchachos. La donación es de un terreno de dos punto ocho hectáreas, ahorita tenemos tres salones, sanitarios, un espacio para oficinas y un espacio para el laboratorio, en este momento el plantel de Charco Blanco, se está llevando a cabo en

el CDC que es un centro comunitario es como como el DIF digámoslo así pero que tiene ahí espacios de Charco Blanco donde tenemos dos salones, sanitarios, oficina y espacio para laboratorio de Informática, entonces ahí se está llevando, hay infraestructura bien, para que se lleve a cabo esta esta parte. Recursos Humanos, tenemos algunos docentes, el maestro Cupertino yo creo que todos lo ubicamos, que era el Coordinador del Plantel Amazcala, dejó el plantel de Amazcala para ir a coordinar Corregidora y algunos otros docentes que ha habido que hacer la contratación, también pues va a estar la Secretaría Académica, la Dirección, Formación de Profesores, todo lo que contamos en la Escuela de Bachilleres, para llevar a cabo a buen término este, este plantel. Comentamos que el maestro Cupertino dejó Amazcala y en su lugar está el maestro Esaú Girón, yo lo vi, acá está el maestro, es aún coordinador de plantel Amazcala que también ya era docente de Amazcala. Más Recursos Humanos pues tenemos a la maestra María Navarro que eres maestra del Plantel Norte también se fue, nos va a apoyar allá con la clase de informática, ya les decía el maestro Cupertino, va a dar clases y además va a ser el Coordinador y tres contrataciones nuevas, tenemos un maestría, licenciatura y doctorado, los datos del programa nos solicitan que lo entreguemos, pues el nombre del programa educativo es Bachillerato Escolarizado PRE-19 la obtención que van a tener los chicos al terminar, es el certificado de estudios de Bachillerato el nivel educativo es medio superior tiene una duración de seis semestres al ingreso es anual y este programa su última modificación fue en Consejo Universitario del 2019 si ustedes recuerdan fue la primera modificación que tuvimos al ingresar esta administración, esta sería la presentación para el plantel Corregidora el plantel se denomina Charco Blanco, está en el municipio de Corregidora le pregunto a los consejeros si tienen alguna duda, alguna pregunta en cuanto a esta solicitud de apertura, de no ser así de acuerdo al Artículo 60 del Estatuto Orgánico le pido a los miembros de nuestro consejo, expresen su decisión para aprobar esta esta solicitud, ¿votos en contra, o abstenciones?. Les informo que hay dos abstenciones y los demás consejeros están de acuerdo, en esta petición. Por lo que por mayoría de votos queda aprobado. Muchísimas gracias”.-----

XV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO PLANTEL LANDA DE MATAMOROS DEL BACHILLERATO ESCOLARIZADO. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Ahora el siguiente punto es el Plantel Landa de Matamoros, para impartir el programa de Bachillerato en su Modalidad Escolarizada PRE-19 se solicita que la apertura sea el 31 de julio del 2023 que quede oficialmente ahí, que empezaron clases. En el caso de Landa en el campus Landa, nace de la necesidad de que igual que en Corregidora acá es más evidente que los chicos salen de su comunidad de su municipio para seguir estudiando y también en la parte de la salud ahorita les digo porque les comento la cuestión de la salud, en Landa de Matamoros la guardia está presente desde hace más de un año y medio con la escuela de artes y oficios ellos ya están trabajando allá desde hace más de un año y medio pero desde el 2018 quiero comentarles cuando, se trabaja en Jalpan ya se había tenido algunas pláticas para la apertura ahí en Landa de Matamoros. La UAQ tenía proyectado iniciar con la Escuela de Bachilleres aquí dice 2020, pero encontré que desde el 2018 ya se había tenido estas pláticas porque fue cuando se donó este terreno, un terreno que tenemos, bueno que tiene la UAQ. En la población objetivo, hay dieciocho mil setecientos noventa y cuatro habitantes, la mitad de su población tiene 28 años y menos, las localidades con mayor cantidad de habitantes son Landa de Matamoros, cabecera municipal San Pablo, Landa de Matamoros, aquí tenemos siete instituciones que imparten telesecundarias y secundarias y a nivel medio superior cuenta con un COBAQ en diferentes comunidades estos datos fueron tomados de este mejor a tu escuela. Lo mismo que en el pasado, estas cosas que les estoy presentando es lo que planeación nos pide, nos piden estos datos son los que nos están pidiendo no es algo que nosotros estemos colocando, nos pide la escolaridad en este municipio, pues bueno la básica 64.2 pero si ustedes se percatan, de la básica a la media

superior, hay un descenso impresionante de estudiantes que se quedan sin acceso a la a la media superior, ya bajando hasta un 15.7% entonces si es necesario que se ofertara alguna otra opción educativa de media superior. Acá la donación es de un terreno de diez hectáreas, se busca que sea un campus, está ahorita solamente la barda perimetral y la primera piedra ya hay escrituras que esa es una de las cosas que también este algunos terrenos, tenemos este problema en la Universidad y lo que se busca es construir un hospital y además un campus, no nada más es Escuela de Bachilleres se busca que lleguen ahí algunas licenciaturas también, las instalaciones también son prestadas donde están ahorita comenzando los chicos, también son prestadas, hay salones, sanitarios, oficina y espacio para laboratorio de informática, en el caso de los Recursos Humanos pues va a tener exactamente las mismas cuestiones que tenemos para todos los planteles, y para los docentes. el Coordinador, es la maestra Silvia ella es maestra nueva, está ella Silvia Hernández Sánchez ella es nuestra coordinadora, y bueno los otros son maestros nuevos, hay un par de maestros que no son nuevos, que es el maestro Oscar González y el maestro Juan Fernando Rocha Mier, que es el coordinador de los campus serranos y es el que va a estar también apoyándonos con algunas materias, los datos del programa son exactamente lo mismo, es Bachillerato Escolarizado PRE-19, la obtención es un certificado de estudios de bachillerato el nivel educativo es medio superior, duran seis semestres, el ingreso es anual, y este programa fue aprobado en Consejo Universitario del 2019 en su última modificación, les preguntó a ustedes si hay alguna” -----

Mtra. Rosa María Barajas Villa: ¿Cuántos estudiantes hay en este plantel de Landa?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Iniciamos con 10 y actualmente son 13”. -----

Mtra. Rosa María Barajas Villa: ¿Y en Corregidora?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “36”.-----

Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt: ¿Las materias que se están llevando son las mismas?-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Es nuestro programa educativo, los mismos libros, o sea su libro de inducción, pero sólo ahorita está el primer semestre, Es el PRE-19 las ocho materias en primer semestre”.-----

C. Aldo Sánchez Landaverde: ¿Se tiene planeada una separación? porque bueno dicen que va a ser un campus en donde va a haber facultades y Escuela de Bachilleres, ¿Se tiene alguna separación pensada para que no estén en total convivencia?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí, lo tenemos también en el plantel Amealco, es un campus y está separado”-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Con una barrera de árboles”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Donde, es el espacio de Escuela de Bachilleres y es el campus por la cuestión de que no pueden estar mayores de edad y menores de edad”.-----

C. Aldo Sánchez Landaverde: “Si justamente”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí, hay alguien que siempre se opone a eso y lo mismo ocurre desde esta parte, pero ahorita está empezando apenas Escuela de Bachilleres, casi en todos los lugares donde acaba de iniciar la UAQ esta Escuela de Bachilleres en un primer momento”. -----

C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez: “Yo tenía una duda, justo eso sobre la deserción escolar que hay en Landa no pueden entrar entonces personas ya mayores de edad, ¿Se tiene pensado entonces modificar esa parte para que las personas que ya desertaron puedan entrar en este plantel, aunque sea como una etapa mixta?” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Es que tenemos el Mixto, que está en Jalpan”. -----

C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez: “¿Y no está muy lejos?”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “No, está como a 20 minutos”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Y el Mixto está en sabatino”. -----

C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez: “Entonces ya cubre el área demográfica”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Con el virtual ya van a cubrir todo”. -----

C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez: “Entonces es igualito”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si, entran con la misma convocatoria, son las mismas materias, van a presentar los mismos exámenes departamentales y van a llevar los mismos programas, no hay algo que sea diferente. Ninguno de los planteles escolarizados lleva una cosa diferente, en el caso de Landa, se tiene pensado con artes y oficios trabajar por la tarde, ofertarles algunos cursos a los chicos, pero eso es ya fuera de la Escuela de Bachilleres ya es si el alumno quiere o no participar en estos cursos. De no haber alguna otra pregunta y de acuerdo al Artículo 60 el Estatuto Orgánico les pido a los miembros de nuestro consejo expresen su decisión para aprobar esta apertura de Plantel Landa de Matamoros ¿votos en contra, o abstenciones? De no haber ninguna le informo al pleno que quedan aprobados estos dos planteles”. -----

XVI. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ADDENDUM DEL INICIO DE CLASES DE LOS PLANTELES DE LA ESCUELA DE BACHILLERES.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “El siguiente punto en el orden del día es la Solicitud y en su caso aprobación del ADDENDUM del inicio de clases de los Planteles de la Escuela de Bachilleres por los que les comentaba al inicio cuando se busca hacer una certificación, no la buscamos ahorita porque no la hay, pero cuando se busca hacer una certificación de algún programa educativo se pide se entreguen las actas de la aprobación de estos planteles y nos dimos a la tarea de buscar las aprobaciones de los planteles por lo que no encontramos. Norte y Sur bueno están en sombra de Arteaga y no, no tenemos alguna situación y les presentamos este ADDENDUM nos dice Planeación y Secretaría Académica que fue la junta que tuvimos en el viernes pasado que hiciéramos ahorita la petición de que se aprobara para que se presentaran el Consejo Académico ustedes van a leer en la tabla que dice no se observa votación, no se puede observar votación porque este no es un programa nuevo, pero sí quisimos colocarlo para que vieran que en todos no había votaciones. En el caso de San Juan del Río el año de fundación fue en 1999, pero encontramos hasta el 2004 que la rectora Dolores Cabrera menciona el crecimiento de San Juan que eso fue cuando se cambió de este resucitó cuando fue

el cambio de edificio este el inicio de clases de julio de 1999 en el caso del plantel Colón en el 2004, en la misma acta, encontramos que se menciona el crecimiento de Ajuchitlán pero no se observa votación el inicio de clases fue en julio del 2004 en 2005 Pedro Escobedo también la Rectora Dolores Cabrera menciona la colocación y tenemos fotos de la primera piedra el maestro Jaime estuvo, pero tampoco hay votación y tampoco se dicen las clases van a iniciar tal fecha, si hay planteles que ahí no aparecen es porque sí dicen va para empiezan clases en tal fecha Bicentenario 2009, mención del Rector Raúl Iturralde, no se observa votación, inicia clases en julio del 2009, en el caso de Amealco la doctora Teresa de Jesús García Gasca, no se observa votación, pero inician clases en julio del 2019, Pinal de Amoles 2020 y la misma doctora Teresa menciona que el campus ofrecerá un TSU y recibirá una nueva generación de la prepa no se observa votación inicio de clases julio del 2020, lo mismo ocurre con Huimilpan que fue el 2022. El 27 de enero se vuelve a hacer una mención, pero no se observa votación, las clases comienzan en julio del 2022 si el escolarizado está sin fechas, pues el Semiescolarizado está sin mención en el Consejo Universitario en algunos planteles. En el centro, aquí sí quise poner centro para que nos diéramos como una idea. en COREBA del 2004 con el doctor Ochoa hace la presentación del Semiescolarizado, pero lo echan para atrás, no pasa, no se aprueba, la doctora Tercia tuvo en esa nueva aprobación en el 2006, ya se aprueba, ya se presenta nuevamente en el 2006 se presenta con los cambios que solicitaron que se hiciera, y se aprueba solo para el Centro Histórico y es donde aparece en el 2006 y bueno en el 2021 se hace una primera, se cambia de Semiescolarizado a Mixto y en el dos tenemos una última modificación. San Juan del Río, no encontramos más que recortes de periódico más que en el periódico en que en el 2006 salieron a hacer la promoción, en el periódico en el Heraldo de San Juan del Río, en mayo del 2006 hubo una manifestación por las calles, donde invitaban a participar a empezar a estudiar, terminar su prepa en el Semiescolarizado en mayo del 2007 en Jalpan. Jalpan nace, de hecho, con el Semiescolarizado, no nace con el escolarizado, nace con el Semiescolarizado, comienzan ya tienen quince pláticas con Huguito, quince generaciones en Jalpan, Amealco en el 2014 inician también con el Semiescolarizado y ahora tenemos escolarizado en ambos planteles. Amazcala en el 2015 y Tolimán en el 2022, nos tocó a nosotros. Nosotros hicimos, algunos de ustedes maestra Perla, estuviste en el comité técnico de área porque antes nos solicitaban que lo presentáramos, pero no se presentó en Consejo Universitario, sólo se hace mención, es el único del que se hace mención el centro, pero no se observa votación, inician clases en septiembre del 2022 tenemos la solicitud, la petición de que también se haga ahora en Camargo que se abra el Mixto, y bueno, se agregan al presente copias simples de las páginas de las actas de las diferentes sesiones de Consejo Universitario así como del Diario Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, la Sombra de Arteaga donde viene lo de Sur y Norte, en donde se observa lo descrito, la anterior para efectos legales a que haya lugar y bueno ya ahí viene el anexo de San Juan del Río, aquí nos falta acomodar nada más en dónde es donde están los renglones, donde se mencionan, si lo hacemos en otros, hay algunos que sí señalamos y dice: “Así mismo tuvimos una sesión de trabajo con los coordinadores de preparatoria de campus Jalpan con la directora de preparatoria de nuestra universidad y se acordó que abre a partir del mes de agosto la preparatoria escolarizada”. Entonces ya tendríamos para este mismo año lo que comentamos, Jalpan es uno de los pocos planteles que sí tiene la fecha de apertura, no se aprueba, pero sí dice empieza a partir de aquí. Todos los demás planteles no, los planteles que les presentamos adelante no nada más mención de la rectora Ahí está, por ejemplo, Pinal de Amoles. Contamos con espacios educativos en trece de los 18 municipios, recientemente inauguramos nuestro Campus de Pinal de Amoles en donde inició una carrera de Técnico Superior Universitario en Construcción Sostenible, y para este año recibirá una nueva generación de preparatoria, en este sentido necesitamos hacer oficial la fecha de inicio de cada uno de los planteles, hemos leído muchas actas, Secretaria Académica, Carlos se ha aventado la lectura de muchas actas, la doctora Concepción también ya había hecho para la certificación de competencias en su momento también se había hecho una primera investigación nos volvimos a meter, bueno aquí están las pruebas aquí

está lo que les decía de Tolimán, nada más dice, pero la presidenta municipal tiene mucho entusiasmo en poder lograr esta donación, lo que sí es que abrimos el Bachillerato Mixto en instalaciones del DIF Municipal que lo tenemos en comodato por ahora. Muchas felicidades, es todo lo que se menciona entonces para que ya quede establecido y cuando llegue alguna certificación en caso de llegar, pues bueno ya no se tenga que buscar desde cero ya dejarlo aquí establecido. ¿Tienen alguna pregunta en cuanto a este ADDENDUM ¿Qué solicitaremos a Consejo Universitario, se queden establecidas estas fechas ¿alguna pregunta o comentario?, de no ser así de acuerdo al Artículo 60 del Estatuto Orgánico les pido a los miembros de nuestro consejo expresen su decisión para aprobar este ADDENDUM ¿Votos en contra o abstenciones? Le informo al pleno que queda aprobado este ADDENDUM, ya les contaremos el siguiente consejo, cómo nos fue en planeación, y cómo nos fue en el Consejo Universitario. Ahí les encargamos a nuestros Consejeros Universitarios”.-----

XII. SE AUTORICE AL SECRETARIO ACADÉMICO Y DEL H. CONSEJO ACADÉMICO, EXPIDA LA CERTIFICACIÓN DEL ACTA QUE EN ESTE MOMENTO SE LEVANTE, AUTORIZANDO LAS MODIFICACIONES DE REDACCIÓN Y ESTILO QUE AL EFECTO SEAN PROCEDENTES Y SE TENGAN COMO ASUNTOS RESUELTOS EN DEFINITIVA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. M. en C. Rita Ochoa Cruz:

“El siguiente punto, penúltimo punto en la orden del día es se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del Acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar; entonces lo que estamos haciendo es si ustedes se dieron cuenta, se está grabando la sesión, todas las sesiones de Consejo Académico se graban, para luego hacer el pase a el acta que ustedes tienen para revisar y en caso de que haya alguna cuestión de que nosotros hayamos acomodado porque a la maestra Rita dice mucho este y quite lo de este, ustedes nos lo pueden comentar, ¿Hay algún problema en autorizar esta parte?”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “También en ocasiones se necesita mucha información de lo que ahorita se llega a aprobar, información inmediata por ejemplo lo que ahorita mencionaba ese día. lo vamos a llevar a planeación, entonces necesitamos ya prácticamente, el decir si fue aprobado y ya lo podemos pasar, antes de que sea aprobada el acta, porque el acta la vamos a aprobar hasta el próximo Consejo Académico, el acta de esta sesión eso es lo que principalmente tiene que ver también con esta con esa autorización para que se realice, este punto se pide en cada una de las sesiones del Consejo Académico, cada sesión se va a estar solicitando esta finalidad de agilizar algunos trámites que se necesiten realizar”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “De acuerdo al Artículo 60 del Estatuto Orgánico le pido a los miembros de nuestro consejo, expresen su decisión para probar esta petición del Secretario Académico, ¿votos en contra o abstenciones? Al no existir ninguno, se aprueba esta petición”.-----

XIII. ASUNTOS GENERALES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Nuestro último punto en el orden del día, es el de asuntos generales, la Secretaría Académica les quiere informar que vamos a tener los cursos remediales tanto en planteles Norte y Sur, más o menos se ofertaron dieciocho cursos, seis en plantel Sur y todos los demás en Norte, hay de las materias de Matemáticas y hay uno de Lectura y Redacción, se abrió también de física y química. Esas son las materias que tenemos y ahorita están en el trámite administrativo, comenzamos este próximo sábado en los Planteles Norte y Sur, no se abrieron en ningún otro plantel, estos cursos remediales recuerden que se implementan por la cuestión del recorte de periodo vacacional y que no pudo haber cursos de verano a partir del siguiente en el 2024 si otra cosa no sucede,

regresamos a los cursos de verano para la que los chicos puedan tomar sus cursos y regularizarse de inmediato, porque ahorita muchos chicos de sexto semestre pues se quedaron semestre más por esta situación”.

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Perdón, una duda, te había comentado que había problemas con la impresión del recibo, pero, de todos modos, se podrían presentar los alumnos el día sábado ¿aunque no haya todavía el recibo?”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Lo que te decía. Sí, nada más necesitaríamos que se acercaran en el caso de Norte, con el licenciado Oscar y en el caso de Sur, con la licenciada Tania ellos ya llevan un registro de los chicos que no se pudieron no pudieron inscribirse y bajar recibos para solicitarlos de forma extemporánea, pero mañana tienen que entrar a la clase, porque las clases son de 8:00 de la mañana a 13:30 horas. Son cinco horas de clase, y cinco horas de clase y media hora de descanso por eso es que es cinco horas y media”.

Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt: “Maestra Rita, el semestre pasado, en los cursos remediales si hubo entre semana ¿verdad?”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Hubo entre semana por los chicos que van a sexto, sólo se les abrió a los chicos que iban a sexto y que ya iban a salir y les faltaban dos materias, en este semestre pues ya se quedaron, y el problema que hay, es que no hay entre semana, porque no tenemos espacios, nuestros espacios son un poco limitados en este semestre, los chicos de primero recuerden que toman a contra turno la materia de inglés, el segundo semestre toman cultura física pero la materia de cultura física se da en espacios abiertos y los salones de inglés quedan libres por eso pudimos meter ahí talleres, cursos remediales, tuvimos un caso, ustedes a lo mejor los que tuvieron la oportunidad de leer el acta, tuvimos un caso del Plantel Norte de la materia de Formación Ambiental del alumno Daniel Amador Madriz Pérez que solicitó a este Consejo Académico la revisión de su examen final y él al hacer la petición, nos entrega un examen final donde al parecer, califica el docente, se los voy a mostrar, ya fue un caso juzgado digamos, donde al parecer el docente es el que califica el examen porque pues se ve que es diferente la letra de la calificada ¿no?”.

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Y hay algunas anotaciones, acentuaciones en palabras, llega a corregir el maestro”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Que lo hacemos cuando calificamos un examen, cuál fue aquí la situación, la situación fue, que el chico solicita a Consejo Académico la revisión del Examen Final, ya trae la copia de su examen, el derecho de solicitar la copia de su examen, nosotros nos comunicamos con el plantel, el plantel nos indica que ya hicieron revisión del examen, ahí en el plantel, tres maestros hicieron revisión, tampoco se pusieron de acuerdo, y entonces el alumno pues va a su segunda instancia y el consejo determina que sí debe de revisarse. Se revisa por los cuatro miembros de la Comisión, llegan a un juicio, y le informamos al maestro Ricardo que es el maestro de la materia que es la comisión determina ciertas situaciones, el maestro dice es que el alumno no tenía derecho a hacer examen final, entonces le dijimos: en el momento que le que le diste derecho a entrar, ya tiene derecho a examen final, bueno, el maestro envía un oficio donde puntualmente indica que se le informó al alumno que bueno, este es un decir de idas y venidas”.

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Bien, la maestra Rita le comentó el resultado de la revisión del examen por parte de la comisión de este Honorable Consejo, el maestro fue cuando se acercó y dijo no, el alumno es muy grosero, me empezó a decir toda la serie de situaciones y la cantidad de faltas, incluso el mismo chico dice sí efectivamente no entregue trabajos, sin embargo pues el maestro no tenía las pruebas, el pase de lista, para decir, es que mira aquí está, independientemente de esto, en lo que le dijimos, es al momento de que entró el alumno al salón de clases le permitiste hacer el examen, y además se lo calificaste, en ese momento lo estás validando, sin embargo él dijo que no que ese examen no lo había calificado, le insistimos, le comentamos, le dijimos pero este examen está calificado, no es mi letra, sin embargo, pues sí está esta parte que insisto, bueno ese tipo de anotaciones por ejemplo, aquí este describe huella y ahí pone signos de interrogación, por ejemplo, después en otra pregunta, él hace la interrogación dice para qué o sea, hay una serie de observaciones, el maestro justificaba de que el examen lo califican los propios alumnos, el día del examen es un final sí no o sea insistimos, son sólo dimes y diretes no, entonces él dice no, yo el examen les digo a ver siéntense les voy a dar las respuestas y califíquense, entonces él dijo. Pues como no se quiso salir y lo calificó y él se puso su calificación y por eso él dijo que tenía ese cinco punto cinco”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si, nos indica el maestro, a ver pruébenme que yo lo calificué, efectivamente nosotros no tenemos forma de cómo probar que yo lo calificué, el maestro comenta que el alumno arrebató el examen, se lo llevó, él no lo tiene, a nosotros el alumno nos da la petición en una copia y yo hago el análisis, donde tengo que hablar y otra de las cosas que me dice el maestro es: es que ustedes nunca me preguntaron, yo sí quiero comentarle a todos ustedes que cuando hay un caso en Consejo Académico no se les tiene que preguntar a los maestros, se le solicita el examen en caso de que no lo traiga, se le pregunta al coordinador si ya se hizo la revisión, hay un número de errores si hubo número de errores porque sí se hace la revisión en el en el plantel, pero nunca se hace la revisión con el docente, sí revisan el examen tres maestros y solicitan, la Coordinación, si solicita que tres maestros del área revisen el examen, tampoco llegaron a un acuerdo estos maestros de la calificación del alumno y entonces el chico dijo pues si ustedes, no se ponen de acuerdo, me voy a Consejo Académico, entonces argumenta Coordinación que se saltaron la instancia pues que iban apenas hacerlo y el chico vino pues Secretaría Académica lo que hace es, revisa que está en las partes habla las coordinaciones ya se hizo, sí se hizo la revisión de tres docentes y emite la Comisión Revisora, hace la revisión, emite que el chico acredita, le solicita al docente, que haga el cambio de calificación y el docente dice no lo voy a hacer, y aquí están mis evidencias porque el alumno no tiene derecho, literalmente tú no tienes forma de probar que yo que yo lo calificué, y entonces pues no lo voy a pasar, yo no conozco al estudiante si quiero hacer esta esta situación clara, no conozco al estudiante, lo conocí hasta hace unos días que vino por su resolución le dijimos: Mira el maestro dice esto, desgraciadamente el alumno toma la determinación de hacer el examen extemporáneo, por eso le digo que entonces es un error, tras otro error, porque en el momento que el alumno toma la determinación de hacer el examen extemporáneo está validando que reprobó la materia, y entonces presenta el examen extemporáneo y pues lo reprueba, el examen extemporáneo, entonces pues estamos en una disyuntiva en este momento porque el maestro Ricardo en el momento que lo autoriza que se quede, el alumno al hacer el examen ayer, como sea porque dice que es muy grosero, que es que no se iba a poner al tú por tú, que pues sí pero no hago examen, o sea no te sales, no hago examen, lo siento, no puedo aplicar el final, estás aquí no tienes derecho pero bueno. Pero en el momento que el alumno solicita un examen extemporáneo lo presenta en automático está aceptando que reprobó la materia es un error, no sé si entiendan la situación que ahorita tenemos no es que estemos descatando a las indicaciones del Consejo de que se haga el cambio de calificación, pero en el momento que el alumno acepta este y hace un segundo”. -----

Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez: “Aprovechando la situación y estaba revisando pues, tratamos con jóvenes que son menores de edad y ya en alguna ocasión atendiendo la Ley General de los derechos de niños niñas y adolescentes estemos privilegiando el interés superior de estos menores porque se supone que ellos son al ser menores no tienen capacidad de ejercicio están presentando un recurso por derecho propio y tendríamos también entonces que estaríamos obligados de acuerdo tratados internacionales hasta cumplir las deficiencia de la queja yo quería intervenir porque ahí ya se ha mencionado una maestra que incluso están evaluando contenidos del programa, más bien cuando yo los que no venían en el programa de asignaturas y habían mencionado que no que solamente se iban a limitar a los agravios que él expresó en el documento, pero entonces le estamos exigiendo menor de edad, que tenga ya los conocimientos y todo como para presentar un recurso de esa naturaleza y dejarlo en estado de indefensión sabes que, no supiste hacerlo o plantear tus agravios, y pues con la pena... -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Bueno tampoco somos tan malos, en Secretaría Académica sí les damos la revisión, si los chicos son menores de edad tiene que venir la petición por sus papás, si tienen que ir acompañadas las peticiones, sino no se las podemos recibir, este chico ya era mayor de edad, bueno ya es mayor de edad y pues tenemos esta situación. El maestro expone su caso en un documento, da las razones porque no, insiste, bueno comenta que el tema que la comisión determina, que no es parte del programa, él dice que sí lo dio y que dado que tenemos esta libertad de cátedra, de ahondar más en algunos temas el muestra sus diapositivas, donde dice mira aquí está, yo lo presenté entonces puedo hacer puedo hacer la pregunta en el final o sea digo, en esa parte no tengo problemas, aunque deberíamos como docentes que somos de la Escuela de Bachilleres, pues tener unos contenidos mínimos todos. Pues esta es la situación, ya le dije una serie de errores, formación ambiental cómo es posible que haya reprobado, les puedo decir o sea que fue porque no entregó trabajos, no tenía derecho”. -----

Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt: “Pero ahí comentó usted que el maestro en un principio, no tenía evidencias”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “De la asistencia”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí en los trabajos sí, el chico cuando vino aquí a exponer su caso, bueno que lo citamos y le dijimos a ver pues, es que el maestro dice que tú te llevaste el examen, que esto que el otro, que aquello, pues él nos dijo algo, él nos dijo algo de qué pena que tengamos maestros de esta naturaleza yo no tengo por qué mentir y tengo mis compañeros que estuvieron en el final que pueden decir que el maestro califico mi examen. Pues bueno no yo no tengo forma tampoco de probarlo es dicho del alumno y pues sí cuando la doctora Cristian me comentaba quiero hablar yo, yo dije no hables porque está bien feo este caso”. -----

Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez: “Si, si lo sé, pero, teóricamente, el maestro Ugalde que va a hacer una reforma también al reglamento de estudiantes, contemplar porque no es lo mismo la situación de un estudiante de licenciatura o posgrado que tiene mayor conocimiento a alguien de Educación Media Superior hacer esa acotación que incluso quepa les comentaba la cuestión de una suplencia de las quejas o los agravios que ellos están formulando en ese momento”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Sí, desde luego y esa parte en la cual los menores se le llega a otorgar, todo está contemplado sin embargo aquí lo que necesitábamos era precisamente hablar con el

alumno y acerca de las afirmaciones que hacía el profesor”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí, él sí acepta que no tenía derecho por tareas eh el sí dijo es cierto, pero el maestro me dijo nos vemos en el final, y tan nos vemos en el final que me dejó entrar, entonces bueno el segundo error fue el chico al aceptar el examen extemporáneo presentarlo pues él, entendería yo acepta la calificación”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Y se lo dijimos o sea porque él tomó la decisión aquí ante nosotros”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Es correcto lo que estás diciendo maestro Juventino?”.-----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “Tomando en consideración lo que dice el reglamento de estudiantes, si el problema fue en un momento si el maestro se negó a cambiar la calificación habiendo una resolución, por parte de la Comisión Dictaminadora el mismo reglamento de estudiantes faculta al maestro Jaime para hacer el cambio”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Me faculta, sí me faculta para hacer el cambio”.-----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “Lo idóneo sería que se modificara desde mi perspectiva, se modificará la calificación que se dictaminó en la Comisión por parte del Consejo Académico fue el primer resultado que se dio, siguiendo el procedimiento”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Gracias, le pregunté al maestro Juventino porque él es el Coordinador está en la Coordinación Jurídica de este de Escuela de Bachilleres porque luego nos llegan unos bombazos bien fuertes de la UAVIG o del Abogado General que decimos, necesitamos alguien que nos esté ayudando en tomar alguna determinación dado que nosotros no tenemos experiencia en esta parte”.-----

Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila: “Yo estoy de acuerdo con el maestro, creo que fue la primera resolución fue la que se debió tomar en cuenta independientemente de lo que después haya hecho el chico”.-----

Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez: “Si, sí el maestro ya estaba notificado”.-----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Perdón, a lo mejor yo difiero, o sea él si inicia su proceso, él toma como los recursos, pero tengo como muchas dudas, o me generan muchas dudas, de por qué si él inicia bien su proceso este Consejo Académico porque él mismo lo anula, al solicitar el extraordinario”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Porque está en la Facultad de Derecho y dijo, nos preguntó cuánto tiempo puede tardar esto, bueno pues lo vamos a llevar a Consejo Académico, el Consejo Académico puede determinar, que se haga una investigación, tendríamos que irnos a un segundo Consejo Académico y dijo: No necesito mis documentos, entonces, sí comentarles que el Consejo Académico fue el cinco de julio y que el mismo cinco hicimos la comisión porque estaban aquí presentes las personas que podrían hacerla, una y dos, no queríamos que pasara más tiempo, bueno aquí está Diana no queríamos que pasara más tiempo dado que ya no iba a haber Consejo Académico hasta ahorita, no fue el único no fue la única resolución que se dio, hubo otras dos, otras dos solicitudes de revisión apenas iba para allá de Laboratorio

de Física, hubo dos peticiones más que se realizaran, aquí la situación era el maestro decía no tienen derecho porque no entregaron prácticas, tenía 12 doce prácticas ustedes leyeron ahí doce prácticas de dieciocho una cosa así, y entonces no las niñas, pues ahí había hay otra serie de errores que cometemos como docentes porque el docente nunca firmaba o nunca le ponía una calificación un sellito o algo entonces este no había forma de decir los alumnos decían pues ahí están mis prácticas y el maestro decía, no me las entregaste pero no hay una forma de decir las acabas de imprimir pues, y entonces el Consejo determina que debe de hacerles examen final les hicieron el examen final y reprobaron. Entonces si el maestro también me ponía muchos peros que como habíamos permitido eso le decía: Mira es que eso es una cuestión que los alumnos tienen derecho, y si el consejo determinó que tenían derecho es que nunca me preguntaron a mí, yo les vuelvo a insistir en comisiones, en Consejo Universitario nunca nos hablan a los maestros para decir están revisando tu caso, la investigación arman las comisiones, revisan y determinan. Por eso se hace una investigación, en el caso de también eran del plantel Norte una chica y un chico los dos reprobaron el examen se presentaron igual al extemporáneo. Y pues igual también, pero al final es derecho de los chicos”. -----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Pero esa notificación, el muchacho, estoy pensando en los tiempos, no, no se dio de inmediato, se le informó de inmediato al alumno que ya había, que ya existe una resolución”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Se le informó de inmediato al maestro, pero al alumno no. -----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Pero no al alumno, entonces el alumno ignoraba y por eso siguió”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No, si ya lo sabía. Sí sabía, él hace la solicitud extemporánea porque dice no me puedo esperar dos meses que puede durar este proceso, yo necesito mi certificado”.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Y es que ahí hay un problema de tiempo, hay un problema de tiempo que están presionándonos supongo en la facultad para sus documentos, pero ya no es asunto, bueno lo veo ya no es tan asunto del alumno, porque él lo metió en tiempo, supongo”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí no nosotros al quererle entregarle al maestro Ricardo la resolución para que hiciera el cambio de dijo: no se los voy a aceptar”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Y no lo voy a hacer, sin embargo, sabemos de esa situación en la cual a mí se me faculta para que lo llegue a realizar el cambio, yo estaba en ese entendido”. -----

Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez: “Considero que sería lo más conveniente”. -----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Yo opino que sí”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “El doctor Ricardo, iba a presentar un par de proyectos que ha querido registrar desde enero de este año, la maestra Maribel aprovechamos para para informar, la maestra Maribel, es la nueva Responsable de Vinculación de la Escuela de Bachilleres igual que el CEEMS se pueden registrar por proyectos en posgrado, lo mismo se puede hacer, proyectos y registrarse en vinculación y se tienen horas administrativas por estos proyectos o este recursos, dineros o cosas así es igual, es un proyecto,

le hicimos llegar a la maestra Maribel los proyectos, si quiere indicar Mtra. Maribel cuál fue la resolución”.

Mtra. Maribel Villegas Villegas: “Eran dos proyectos relacionados uno dirigido a residuos y otro con las áreas verdes y con estos proyectos precisamente se deben de enlazar con algún sector externo a la UAQ entonces, esas observaciones fueron las que se le hicieron, al doctor Ricardo y bueno pues estar en revisiones, eso fue algo que duró mucho, razones como el número de horas contemplaba el proyecto que a lo mejor no empataban con lo que se querían dentro del proyecto de vinculación y también algo de relacionado especificar las actividades con los colaboradores que él mencionaba y que estuvieran relacionados a los productos que realmente se piden dentro de los programas por ejemplo de vinculación esas fueron las observaciones en general y bueno pues este se vio a fondo”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le habíamos solicitado al maestro Ricardo, que se presentaran, sus proyectos, o sea que no recibiera negativa de parte de nosotros o de parte de vinculación, que de todos modos los expusieran que ustedes y que fueran ustedes quien determinaran, al final son ustedes quien determina si el proyecto continúa o no continúa, nosotros tanto el CEEMS como Vinculación pues nada más, checan las tablas, este si cumple o no cumple, no yo en pláticas con él le dije el martes me dijo: Ok paso, a qué horas me va a tocar, ya le dije, y ayer le mandábamos un correo para recordar, para recordarle que tenía que estaba agendado y que por favor, asistiera a la presentación y nos dijo que no podía, queríamos aprovechar ya que presentara los proyectos, pues también escuchar su versión, que no sea muy sesgada de lo que pasó, pero aquí tenemos una Consejera Académica en esta parte está la maestra Luz, fue un miembro de la Comisión Revisora, Carmen Mejía, también la maestra Carmen Mejía que todos ubicamos, también fue parte de la Comisión Revisora y dos chicos. Entonces ellos llegan a la determinación que el alumno tiene seis punto cinco de nueve de nueve reactivos por lo tanto su calificación es acreditada y es siete, pero si queríamos informarles que pues no, pues no sabemos qué hacer”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Toda esa situación, se le avisó, claramente al joven de ese asunto”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Pues si quieres, o sea lo que nosotros le dijimos al joven es: sigue el proceso, sigue tu proceso, no en el siguiente consejo, mete tu situación la revisan, pero sí me sí nos decía cuánto tiempo puede ir no por lo menos dos meses”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Porque incluso ahorita ni siquiera se puede votar, eso está se está viendo en asuntos generales ¿de acuerdo? Esos son los tiempos”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Y, por ejemplo, ¿Cuál es el estado académico del chico? si es una asignatura de sexto semestre, pero también puede ser su tercera NA”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En seguida traemos el kardex”. -----

Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez: “Es que también si ya se le había avisado al profesor, él ya estaba enterado que debía acatar esa resolución y todavía parte de más tiempo, más tiempo y todavía aplica un examen que bien sabe que no tendría que aplicar porque ya tenía una orden de que era lo que debía hacer”. -----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “Si me permite independientemente de la circunstancias bajo las cuales haya considerado ya la calificación todo eso, creo que se puede tomar como ejemplo para futuros casos en los cuales no importa que los profesores digan que no se quieren este hacer enterarse, de la determinación que se ha tomado en Consejo Académico, bastaría en todo caso, asentar en un documento la negativa a recibir la notificación, para que surtan igual los efectos legales, en los plazos judiciales es totalmente válido no veo porque, hace que yo le aconsejo la negativa de un maestro o de un alumno a quererse notificar de alguna situación, lo vaya a eximir de la responsabilidad que la Legislación Universitaria le impone. Entonces, en este caso Ok, está en todo su derecho a negarse a su notificación, está muy bien, sin embargo, eso no impediría que lo que se le pretende notificar surtiera los efectos correspondientes, en este caso, modificar la calificación, si no lo hubiera dicho, que es el caso, entonces sí, a través de la Secretaría Académica podría pasar a realizar la modificación, digo, es el pan de cada día, precisamente la Facultad de Derecho y estando ahí, creo que el alumno pudiera acercarse a Consejo Académico de su facultad, para que, explicando la situación de manera breve, se le concediera algún tipo de lapso en lo que se resuelve su situación, yo estoy en el entendido que incluso aún con los alumnos que de manera normal terminan su escuela preparatoria, incluso la expedición de su certificado, sin importar que venga creo al menos eso puede referirnos de la universidad, y se pueden inscribir obviamente condicionados a la presentación del documento que en este caso”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Sí toda esa parte la entendemos, nosotros sabemos las situaciones, el único problema es de que existía la sospecha, de que este documento el chico lo hubiera metido efectivamente falso, de acuerdo, ante ese tipo de duda fue por lo que nosotros nos sentamos a platicar con él en ese sentido, al momento de que el maestro, con esa certeza con esa seguridad dice, eso es falso, eso yo no lo firmé, eso yo no lo hice, no lo calificué, sí existe esa duda, la cual tenemos debemos de tener también esa posibilidad en donde tal cual el alumno, insisto, son sospechas de las cuales también nosotros en un momento dado, tenemos que estar seguros de que ese de que ese examen, de que es válido, sí o sea todo esa esa parte fue el por la que tuvimos que hablar con el alumno y esperábamos exponérselos en este consejo, bajo esas condiciones decirles el maestro está argumentando esto en donde el incluso el mismo alumno nos dijo porque le dijimos basta con que dos o tres compañeros de los que estuvieron ahí certifiquen, te firmen de que el maestro calificó el examen y con eso nosotros tenemos más que suficiente para poder llegar a tener las pruebas de que el examen, sí fue calificado por él, fue lo que le solicitamos al joven y él nos dijo ah pues si eso sirve, incluso dice, se los traigo, le dijimos por favor, porque pues finalmente es lo que necesitamos elementos en ese sentido no, fue lo que le pedimos pero, fue cuando dijo: No dice, pero yo voy a presentar el examen sin embargo el documento sí dijo que lo iba a traer, pero hasta el momento no lo ha traído es ese tipo”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No sé si ven nosotros como estamos”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “No es no es que no queramos tomar la decisión, porque si yo le había dicho, yo voy y la firmo, o sea yo pongo la calificación yo la asiento, pero sí existía esa duda existe la duda con esa con esa certeza con esa y donde dijo yo voy y lo expongo ante el consejo, el maestro, voy y lo expongo ante el consejo de que esto es falso que no lo califique yo, que no lo hice, entonces está ese tipo de situación que teníamos que dirimir incluso, pues si al interior del Consejo, o sea no es de que de que también yo ignorara esta parte de que yo de que yo estoy facultado para ir a sentarla y lo mismo me lo tienen que se tiene que aprobar aquí de que este el maestro se negó yo voy a hacer la modificación”. -

Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila: “¿Y esto no se trata en Jurídico?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí, en Comisión de Asuntos Académicos, ya al inicio de la gestión tuvimos una situación muy parecida en un extemporáneo, se hizo la revisión, los revisores dicen que debe de acreditar el examen, los maestros del examen los tres, dijeron que no iban ir o sea textualmente: no vamos a ir y entonces envió desde Secretaría Académica se envió a Comisión Académica del Consejo Universitario, se envió la situación y ellos facultaron porque tampoco es así que vaya el Director, tiene que llevar un proceso y ellos ya le emitieron desde Secretaría Académica de la UAQ, emitieron un documento donde le facultaba el Director bajo este artículo que él haga la calificación”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Si, se tienen qué agotar los recursos”.-----

Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila: “Pero me refiero a que si el maestro está seguro que es falso ¿No debería demandar?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No yo se lo había comentado, yo le dije bueno si esto es falso pues yo sugiero que, es más, mételo a Honor y Justicia”.-----

Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez: “También de entrada la buena fe que presume, yo no quiero pensar que el alumno va a venir, sino imagínese con qué confianza vamos a ver al alumno que presente un recurso, sino ¿Sabes qué ya estoy dudando que sea verdadero?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí, pero en la plática cuando le quisimos entregar al maestro Ricardo, sí nos convenció también, nos plantó la duda”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Y eso es aparte, finalmente eso es lo que llega a ocurrir”.-----

Mtra. Rosa María Barajas Villa: “¿Cuál es la situación académica del joven?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “La única materia que le falta es Formación Ambiental y este no si tiene cinco materias, cuatro materias reprobadas antes, pero están acreditadas todas, solamente reprobó Formación Ambiental, con esto termina la prepa, pero ya le aparecieron las dos NA una de la materia y una del extemporáneo, es la única”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Sí y la buena fe, es efectivamente esa, de que él viene entrega el examen, entrega la solicitud y pasa Consejo Académico, al alumno se lee, es clara esta parte, entonces sí también hay que escuchar, en ese sentido”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Y para que ustedes también tengan la confianza de que aquí no se toman determinaciones de una ponderada a uno u otro lado. Pues efectivamente no podemos hacer votación porque son asuntos generales, pero sí se puede llegar a determinar que lo veamos el próximo Consejo o que se vaya Comisión Académica y que ya Comisión también mande llamar al maestro, mande llamar al alumno y que determinen sus para que no seamos nosotros”.-----

C. Aldo Sánchez Landaverde: “Bueno, me imagino que ustedes al final de cada sesión levantan como un documento un acta, donde todo lo que se logró en la sesión no, entonces este pues me gustaría que para

las veces que los universitarios, los Consejeros Universitarios no podamos venir a las sesiones, que nos las mandaran para ver lo que se logró en cada sesión académica”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí es en el grupo de consejeros ahí se las enviamos”.

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “El asunto recuerden, estas actas son preliminares porque hasta que son aprobadas aquí en el consejo es cuando tienen valor legal”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Va con un mes de retraso. Pero de todos modos todas las actas todas las encuentran en la página de la UAQ. Escuela de Bachilleres. Nunca hemos ni cambiado ni modificado, ahí las van a encontrar todas nuestras actas, todas y cada una de las actas, esto que estamos diciendo ahorita del Dr. Ricardo, va a estar ahí en las actas”.

Dra. Crithian Elizabeth Fuentes Rodríguez: “Otra cosa, la cuestión de los plazos que establece el reglamento de clientes para dar respuesta de recursos estamos todavía en tiempo y esa entrevista con profesor y estudiante ¿Está contemplado también en el reglamento?”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Son diez días, cinco días para hacer la entrega como el primero que le entregamos fue al maestro Ricardo y sucedió todo esto pues detuvimos el proceso, hasta tratarlo nuevamente en Consejo Académico”.

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Y eso ya los tiempos dejan de correr, o sea al momento de que el alumno en tiempo mete los recursos, en ese momento nosotros tenemos que apegarnos esas fechas, nos habíamos apegado, sin embargo, estaba esta controversia no, o sea todo ha sido en tiempos legales”.

C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez: “¿Nosotros no podríamos ahorita dar una determinación y se va a llevar a Comisión?”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Pues se podría llevar a Comisión, pero es lo que ustedes nos digan”.

C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez: “Como Consejo Académico nosotros no podemos expedir un acta o algo para que justo en la Facultad de Derecho le acepten sus documentos”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Tiene hasta octubre para entregar, es igual que nosotros en Bachilleres, tenemos hasta octubre para entregar certificación o sea es tiempo tiene. El alumno ya no quería digamos seguir con esto porque dijo estoy cansado de ese tipo de situaciones fue lo que estaba preocupado y fue cuando presenta el extemporáneo”.

Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt: “El alumno se acercó con alguien, porque, por ejemplo, yo los mando con Tania de servicios escolares que es quien podría orientarlos”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “El chico se acercó con el maestro Mendiola Precoma que es el Secretario Académico del turno vespertino de ahí que hubo la revisión, ahí en el plantel y cuando le dijeron, pues es que no llegaron a algún acuerdo lo que sigue es irte al Consejo Académico pues agarró sus cosas, ya ustedes no me pueden ayudar, y se vino al Consejo Académico o sea siguió sus pasos pues”.

Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt: “Yo me refiero en el momento en el que él decide presentar el extemporáneo, Ahí qué pasó, que no se acercó a alguien a que te orienten y pregunta, y así no te arriesgues”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Aquí se lo dijimos nosotros, si él dijo que no, les agradezco y todo dijo prefiero hacerlo”. -----

Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt: “Pero sabiendo que al momento de presentar el examen extemporáneo estaba aceptando que estaba reprobado”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Pues turnamos el caso de Comisión”. -----

Mtra. Rosa María Barajas Villa: “Pero ahora, cuando él recibe la notificación del extemporáneo, se regresa a reclamar su buena calificación original, sino entonces ya lo aceptó”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Es lo que les decimos, que es una serie de errores, pero nosotros como Secretaria nadie esta impugnado, pero nosotros tenemos que entregar qué es lo que ha pasado en cada consejo, o sea nosotros les estamos dando a ver esto no se llevó a cabo por esta situación, sino él no está reclamando nada, ni ha venido con nosotros por eso les decía que era una serie de errores, él sí estaba enterado y decidió hacer el extemporáneo, estaba desesperado”. -----

Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila: “Podemos dar como cerrado el caso”. -----

Mtra. Georgina Infante Izaguirre: “Yo creo no está cerrado bien o mal con error sin error, pero el consejo es máxima autoridad”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “No es que sí se cerró al momento de que él dijo voy por el extemporáneo”. -----

Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez: “¿Cuándo se le notifica al maestro?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Al maestro se le notifica regresando de vacaciones por mensaje y se le entrega en una reunión y es cuando nos dice todo lo que se menciona y nos entrega un escrito de que el alumno no tiene derecho por esto y por esto, al alumno lo citamos después y le comentamos esto que no que no se había dado el cambio porque el maestro hacía estas afirmaciones, y es cuando él comenta que simplemente pues a mí me dijo que me presentara al final yo hice mi final, me lo calificó”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Sí el alumno comenta también, y sí no entregué trabajos etcétera, pero él maestro me dijo, nos vemos en final”. -----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Es que pienso que también hubiera ayudado una firma de aceptación en documento y no, así como que, desconozco si se hizo lo adecuado, hubiera sido en escrito y que firmaran el muchacho que ya lo deja así, porque si no hay una firma y son solo palabras pues obviamente le da un margen de movilidad y pienso que tampoco está cerrado el caso”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No, le dijimos que estaban estas opciones que trajera las pruebas, de que el maestro digamos tres chicos que le firmaran de que el maestro había calificado su examen, tenía esa opción, o que presentara su extemporáneo o sea se le dio las dos opciones y él decidió presentar el extemporáneo, es cierto, no tenemos nada firmado por él porque le dimos las dos opciones porque de hecho estaba esa situación”.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Está bien, pero debió quedar asentado cuál aceptaba él para que no hubiera esta disyuntiva”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Nada más que sí era ya ponerle la soga al cuello en haberle pedido eso”.-----

Mtra. Rosa María Barajas Villa: “Le faltó una buena asesoría al muchacho, que le dijeran tus riesgos son estos, pero tus posibilidades son aquellas, me parece que el chico interpreto mal las alternativas se le presentaron y él vio como cuál era la más rápida, pero sin saber las implicaciones de tomar la decisión”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “No más bien él sentía que la pasaba, él sentía que sí podía pasar, dice sin problema y ya queda resuelto esta semana”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Buenos entonces para cerrar el caso, les parece si se manda a comisión el caso”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Para que ellos me autoricen hacer la modificación”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Buenos en caso de que se autorice, que se haga la investigación, se autorice el cambio en caso de, pues bueno, entonces en esta situación ya les informó el director que no podemos votar simplemente es turnar el caso a Comisión de Asuntos Académicos dado que nosotros no podemos tomar alguna decisión, sí en Comisión Académica de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario ahí van a estar los chicos los universitarios están allá presentes, en esa Comisión y ahí van a exponer esta situación. Pues bueno ¿hay algún asunto general que tratar? de no ser así, Muchísimas gracias por acompañarnos en este Consejo”.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada esta Sesión Ordinaria, siendo las trece horas y veintinueve minutos del día dieciocho de agosto de dos mil veintitrés.

**M. EN ED. JAIME NIEVES MEDRANO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**

**M. EN C. RITA OCHOA CRUZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**